SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

INFORME DE ACTIVIDADES 2013
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

Contenido

I.	**Consejo Directivo**	3
II.	**Directorio**	5
III.	**Mensaje del Director General**	6
IV.	**Resultados Relevantes**	9
V.	**Introducción**	11
VI.	**Información Financiera**	14
	a. Balance general consolidado	14
	b. Capital contable	15
	c. Resultado Neto	16
VII.	**Productos y servicios de Banobras**	17
	a. Cartera de crédito a Estados, Municipios y sus Organismos	17
	b. Cartera de crédito a proyectos con fuente de pago propia	18
	c. Cartera vencida	20
	d. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	21
	e. Crédito impulsado a través de garantías	22
	f. Cartera de crédito y crédito impulsado	22
VIII.	**Otorgamiento de crédito directo**	23
	a. Otorgamiento de crédito directo a estados, municipios y sus organismos	24
	b. Otorgamiento de crédito directo a Proyectos	25
	c. Otorgamiento de crédito inducido por garantías	26
IX.	**Financiamiento a infraestructura de alto impacto social**	27
	a. Financiamiento a Estados, Municipios y sus Organismos	27
	b. Financiamiento a proyectos con fuente de pago propia	31
	c. Fomento al financiamiento de infraestructura a través de la banca comercial	32
	d. Otorgamiento de garantías	37
	e. Servicios de asistencia técnica	40
	f. Negocios fiduciarios	42
X.	**Fortalecimiento Institucional**	46
	a. Cumplimiento del mandato	46
	b. Eficiencia operativa	49

I. Consejo Directivo al 31 de diciembre de 2013

Consejeros

Propietario	Suplente
Certificados "A"	
Dr. Luis Videgaray Caso Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Dr. Luis Madrazo Lajous Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo (SHCP)
Dr. Fernando Aportela Rodríguez Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo Titular de la Unidad de Crédito Público (SHCP)
Lic. Fernando Galindo Favela Subsecretario de Egresos (SHCP)	Lic. Úrsula Carreño Colorado Titular de la Unidad de Inversiones (SHCP)
Mtra. María del Rosario Robles Berlanga Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)	Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación (SEDESOL)
Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas Secretaria de Turismo (SECTUR)	Lic. Francisco Maass Peña Subsecretario de Innovación y Calidad (SECTUR)
Lic. Gerardo Ruiz Esparza Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT)	M. en A. Raúl Murrieta Cummings Subsecretario de Infraestructura (SCT)
Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens Gobernador del Banco de México (BANXICO)	Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General de Asuntos del Sistema Financiero (BANXICO)

Propietario **Suplente**

Certificados "B"

Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador del Estado de Sonora

Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés
Gobernador del Estado de Campeche

C.P.C. Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche

Consejeros Independientes

Dr. Armando José Baqueiro Cárdenas

Comisarios

Certificados "A"

C.P. Eduardo Gurza Curiel
Comisario Público Propietario
Delegado del Sector Hacienda
de la Secretaría de la Función Pública (SFP)

Lic. Guadalupe Muñoz Trejo
Comisario Público Suplente y
Subdelegada del Sector Hacienda
de la Secretaría de la Función Pública (SFP)

Certificados "B"

Mtro. Luis Daniel Robles Ferrer
Consejero Independiente

C. P. Roberto Mateos Cándano
Socio del despacho Gómez, Flores y Asociados, S.C.

Secretaría del Consejo Directivo

Propietario
Lic. Daniel Muñoz Díaz
Director Jurídico
Secretario

Suplente
Lic. Octavio Javier Borunda Quevedo
Subdirector de Consultoría Jurídica
Prosecretario

II. Directorio

Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Director General

Lic. Juan Robles Martínez
Encargado de la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos

Ing. Luis Dosal Blanco
Director de Proyectos

Dra. Bertha Alicia Casado Medina
Directora de Crédito

Lic. Daniel Muñoz Díaz
Director Jurídico

Lic. Luis Gilberto Limón Chávez
Director Fiduciario

Lic. Rodrigo Jarque Lira
Director de Finanzas

Lic. Verónica Baranda Sepúlveda
Directora de Planeación, Análisis y Contraloría

Act. Wendy Nieva Pérez
Directora de Administración de Riesgos

Lic. Jaime Simón Orozco Mendoza
Director de Administración

Lic. Francisco Manuel Espinosa Barrientos
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Francisco Antonio González Ortiz Mena
Director de Banca de Inversión

III. Mensaje del Director General

Mensaje del Director General

El 2013 en México será recordado como el año de la transformación, el año en el que el país se atrevió a cambiar y trabajar para dar paso a una economía más moderna, más productiva y mucho más competitiva a escala internacional.

Gracias a la visión compartida y a través del diálogo e instrumentos como el Pacto por México, fue posible lograr acuerdos nacionales, plasmar objetivos comunes e integrar una agenda con cambios fundamentales que garantizarán el bienestar de todos los mexicanos.

Con visión de futuro, en esta agenda se incluyeron una serie de reformas estructurales cuya puesta en marcha, contribuirá a alcanzar las cinco metas nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para construir: un México en Paz, Próspero, Incluyente, con Educación de Calidad y con Responsabilidad Global.

Entre estas reformas se encuentra la Financiera, cuya esencia transforma el mandato de las instituciones financieras del Estado Mexicano de promover el crecimiento y la sana competencia, brindar nuevos esquemas para una mayor certeza jurídica a las instituciones financieras, y con ello, reducir riesgos que les permita prestar más, a menores tasas de interés y de manera más expedita.

A partir de su aprobación y bajo la rectoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Reforma Financiera tuvo impacto en las instituciones que integran la Banca de Desarrollo, quienes ahora cuentan con mayor flexibilidad en sus operaciones para cumplir con sus objetivos y los distintos fines sociales encomendados; en el caso particular de Banobras, impulsar el crédito para la realización de proyectos de infraestructura y la prestación de servicios públicos de calidad, que contribuyan al incremento de la productividad y competitividad de regiones, estados, municipios y localidades de nuestro país.

Bajo este entendido, y al cumplir 80 años de existencia, Banobras refrendó su compromiso con el desarrollo de la infraestructura como condición básica para mejorar la competitividad de las empresas, aumentar y democratizar la productividad del país, generar más y mejores empleos, y así, alcanzar mayores niveles de bienestar para toda la población.

Durante el 2013, como actor relevante y en un entorno de globalización, competitividad y economía del conocimiento; Banobras contribuyó en forma destacada a la construcción del México del tercer milenio. Instrumentó soluciones financieras para el fortalecimiento institucional de Estados y Municipios, al tiempo que otorgó financiamiento para proyectos de infraestructura en diversos sectores.

Al cierre de este año, las operaciones de Banobras cubrían el 39.1% de los activos totales de la Banca de Desarrollo y el 50.5% de la cartera de crédito directo. Este logro originó que 2013 se convirtiera en el de mayor nivel de cartera de crédito directo e inducido en la historia de la institución, al situarse en 292 mil 572 millones de pesos, cifra 21% superior respecto al 2012.

Como el principal proveedor de financiamiento para proyectos de infraestructura, el Banco mejoró las condiciones de acceso al crédito, logrando reducir en promedio 36% las tasas de interés y en un 25% el tiempo de respuesta en la gestión de créditos.

Estos resultados en conjunto, no sólo reafirmaron a Banobras como el principal Banco de Desarrollo de nuestro país, sino que también contribuyeron en 29% a alcanzar la meta establecida por el Presidente de la República para este sector en el 2013, de lograr un financiamiento directo e impulsado por 1 billón de pesos.

México hoy tiene un rumbo claro y está en movimiento, lo realizado en 2013 nos impulsa y nos motiva a redoblar esfuerzos, a seguir superándonos, a ser parte de la construcción del México nuevo que todos queremos.

En Banobras nos comprometemos a seguir sumando esfuerzos, multiplicando sinergias y, con la colaboración sistemática de todos los actores del desarrollo nacional, construir una sociedad de derechos que lleve a México a su máximo potencial.

Como institución líder en soluciones financieras eficaces, innovadoras y oportunas para la realización de proyectos de infraestructura y servicios públicos; es nuestro deber y vocación, seguir trabajando para que nuestro país consolide una nueva era, de mayor progreso y desarrollo para todos los mexicanos.

Somos una nación orgullosa de su pasado y decidida a conquistar el futuro; por lo tanto, el 2014 será el punto de partida para que los éxitos alcanzados en 2013 se consoliden y multipliquen año con año, en favor de los mexicanos.

Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Director General

80 Años Impulsando la Infraestructura del País

Banobras tiene la cartera de crédito más grande de la Banca de Desarrollo

9 de cada 10 pesos invertidos se destinan a obras que benefician a los Estados y Municipios.

80 años de ser, el Banco de la Infraestructura.

Los resultados y logros obtenidos durante este año, han sido posibles gracias al esfuerzo, dedicación, profesionalismo y compromiso, de quienes como equipo, integramos Banobras. El trabajo realizado por cada uno de los colaboradores a lo largo del 2013, se ve reflejado en la infraestructura y servicios públicos de calidad, con que cuentan hoy, las distintas localidades de los Municipios y Estados que hemos apoyado. Posición que nos impulsa a refrendar nuestra vocación de servicio y continuar trabajando por el México próspero e incluyente que todos anhelamos.

En 2013 celebramos los primeros 80 años de Banobras de impulsar la infraestructura del país y con ella, el desarrollo, la productividad y la competitividad de todas sus regiones.

IV. Resultados relevantes

Logros de la Administración

- Durante 2013 se registraron cifras récord en la historia del Banco.
- El saldo de la cartera de crédito directo e inducido se situó en 292 mil millones de pesos, 21% superior al cierre de 2012.
- Este resultado es un reflejo de que en este periodo, el otorgamiento de crédito directo e inducido a estados, municipios y proyectos con fuente de pago propia sumó más de 72 mil millones de pesos, la cifra más alta registrada en los 80 años de historia de Banobras.
- Este logro histórico fue posible en gran medida por el mejoramiento de las condiciones de acceso al crédito: las tasas de interés se redujeron en promedio 36% y los tiempos de respuesta en la gestión de créditos disminuyeron en un 25%.
- En lo correspondiente a la cartera de crédito a estados y municipios, al cierre de 2013, Banobras participó con la tercera parte de la cartera del sistema bancario del país que correspondió a un saldo de poco más de 148 mil millones de pesos.
- Al cierre de 2013 el total de la cartera atendida por Banobras agrupó a 29 estados y 539 municipios. Durante el año se atendieron a 23 estados y se acreditaron a 264 municipios, 29% más que el año pasado. De éstos, 139 son municipios que no habían sido atendidos anteriormente por Banobras, 3.5 veces más que los municipios nuevos apoyados en 2012.
- Respecto a la cartera de proyectos con fuente de pago propia, ésta llegó a un saldo mayor a 91 mil millones de pesos, lo que representó un incremento de 26% respecto a lo observado en 2012.
- Al 31 de diciembre de 2013, el 60% de esta cartera se destinó a proyectos del sector carretero, el 15% a energía, 15% a seguridad y justicia, 5% agua y el restante 5% a diversos proyectos de los sectores de residuos sólidos y contratistas de obra pública, entre otros.

Resultados Financieros

- Los activos totales sumaron 488 mil 499 millones de pesos, cifra superior en 37.9% a los obtenidos en 2012, es decir, un aumento de más de 134 mil millones de pesos. Esta cifra representa el 39.1% de los activos de la Banca de Desarrollo.

- El índice de morosidad se ubicó en 0.05%, cifra 95% menor que el reportado hace diez años. Esto se debió a una reducción en la cartera vencida de 261 millones con respecto al 2012, al ubicarse en 130 millones al cierre de 2013.

- El capital contable del Banco se ubicó en 30 mil 715 millones de pesos, lo que representó un incremento de 16.9%, debido principalmente al aumento por las utilidades generadas en el ejercicio que alcanzaron 3 mil 380 millones de pesos, 12.4% más respecto al resultado obtenido el año anterior.

V. Introducción

Sin lugar a dudas, el 2013 fue un parteaguas en la historia de la administración pública de nuestro país. Desde el inicio de su gobierno, el Presidente Enrique Peña Nieto, presentó e impulsó una serie de reformas estructurales indispensables para lograr que México alcance su máximo potencial a través de un desarrollo incluyente, justo e igualitario para la sociedad mexicana.

Dentro de las cinco grandes metas nacionales, se propuso construir un México Próspero que detone el crecimiento económico elevado y sostenido mediante la generación de igualdad de oportunidades. En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, elaboró el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo en apego a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para fortalecer el sistema financiero, transformar el ahorro del país en proyectos productivos, democratizar el acceso al financiamiento y utilizar a la Banca de Desarrollo como instrumento para detonar el crecimiento.

Con la adecuación del marco legal, se renovó el mandato de la Banca de Desarrollo para imprimir a sus instituciones un mayor dinamismo, con mayor capacidad de otorgamiento de crédito, de una manera mucho más rápida y con tasas mucho más competitivas.

Así fue como Banobras, asumió el compromiso para ser factor determinante en el impulso al desarrollo productivo, social y equilibrado entre regiones. Redefinió su estrategia y planteó una nueva ruta de operación a fin de atender de manera oportuna las necesidades de financiamiento de un mayor número de Estados y Municipios. Asimismo, impulsó una nueva cultura de responsabilidad, transparencia y eficiencia de las haciendas públicas de estos gobiernos y, promovió la participación de la banca comercial e inversionistas privados como actores complementarios en el financiamiento para el desarrollo de infraestructura y proyectos productivos.

En este contexto, el propósito de este informe es dar a conocer los objetivos y logros alcanzados por Banobras en 2013, como parte de una política nacional enfocada al crecimiento económico reflejado en una mejor calidad de vida para los mexicanos.

Al cierre del año pasado, la cartera crediticia del Banco ascendió a 292 mil 572 millones de pesos, 21% mayor a lo registrado en 2012, debido principalmente a un incremento histórico en el otorgamiento de crédito directo a entidades federativas, municipios, proyectos con fuente de pago propia y el otorgamiento de crédito inducido con garantías; lo que además, contribuyó para concentrar cerca del 40% de los activos totales del sistema de Banca de Desarrollo del país.

En cuanto a su capital contable, en diciembre de 2013, éste se situó en 30 mil 715 millones de pesos, lo que representó un crecimiento del 17% respecto al mismo mes del año anterior; este aumento se logró en gran medida por las utilidades netas registradas por 3 mil 380 millones de pesos.

Para cumplir con el mandato de Banobras de apoyar la inversión en infraestructura como detonante de círculos virtuosos de desarrollo, es decir, por contribuir al crecimiento económico, al incremento de la productividad y la competitividad, a la generación de nuevos empleos y por ende, a mejorar la calidad de vida de los mexicanos, durante el 2013, se canalizaron importantes recursos tanto a los gobiernos estatales como a los municipales y sus organismos, para apoyar sus planes de inversión en infraestructura y servicios públicos. Esto permitió que el saldo de cartera de crédito a este sector ascendiera a 148 mil 465 millones, monto superior en 19% al registrado en 2012.

Asimismo, para fortalecer la inversión enfocada al mejoramiento de infraestructura para incrementar la competitividad de las diferentes entidades del país y reducir la brecha de rezago social en algunas regiones, se impulsó la inversión privada en proyectos de infraestructura con fuente de pago propia en sectores prioritarios como el carretero, el energético y el hidráulico, entre otros. El saldo de la cartera de crédito en este sector se situó en 91 mil 102 millones de pesos, un aumento de 18 mil 581 millones de pesos respecto a lo observado al cierre del año inmediato anterior.

En cuanto al financiamiento impulsado a través de garantías se refiere, se registró un total de 52 mil 751 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 22.5% respecto al cierre de 2012.

Estos logros en conjunto, permitieron alcanzar un resultado récord e histórico para el Banco, al ubicar la cartera de crédito directo e inducido total en los 325 mil 444 millones de pesos, 20.4% más que en 2012. [1]

Por su parte el otorgamiento de crédito directo a Estados, Municipios y sus Organismos fue de poco más de 32 mil millones de pesos. El financiamiento a proyectos con fuente de pago propia se situó en más de 29 mil millones de pesos, mientras que el crédito inducido por garantías alcanzó cerca de los 11 mil millones de pesos. Lo que significa que al 31 de diciembre de 2013, el otorgamiento de crédito directo e inducido a Estados, Municipios y Proyectos ascendió a poco más de 72 mil millones de pesos, la cifra más alta que se ha otorgado durante los 80 años de historia del Banco.

En Banobras trabajamos intensamente para acercar mayores productos a nuestro sector objetivo: gobiernos estatales, municipales y proyectos de infraestructura con participación privada. Como el Banco del Federalismo, nos consolidamos como el aliado estratégico de Estados y Municipios, al cierre del 2013, trabajamos de la mano con 29 entidades federativas y 539 municipios, poniendo especial énfasis en las regiones con mayor grado de marginación del país, como la región Sur-Sureste, que registra el mayor porcentaje de recursos en la cartera de crédito directo e inducido de la Institución, con 56 mil 727 millones de pesos.

Entre los programas enfocados a este sector, destacan Banobras-FAIS mediante el cual se desembolsaron 2 mil 439 millones de pesos para 166 municipios y mil 307 millones de pesos para gobiernos estatales. A través del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), en 2013 se destinaron recursos por mil 574 millones de pesos para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales; mientras que con el Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), se otorgaron 5 mil 507 millones de pesos.

[1] La cartera de crédito directo e inducido incluye al Gobierno Federal

También, impulsamos una mayor participación de la banca comercial en el desarrollo de proyectos de infraestructura, lo que permitió acompañar a ésta con una participación promedio del 38% en el monto total de las operaciones sindicadas de proyectos. Por su parte, mediante la garantía financiera estimulamos la participación de la inversión privada, la banca y otros actores que forman parte del nicho de atención de Banobras al mitigar los riesgos, por lo que durante 2013 el monto de crédito inducido por garantías de pago oportuno otorgado fue de 10 mil 708 millones de pesos.

Asimismo, para propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de las entidades federativas y municipios, contamos con programas de asistencia técnica y financiera, entre los que se encuentran el Programa de Modernización Catastral, el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal, el Programa de Modernización de las Áreas Comerciales de los Organismos Operadores de Agua y el Banco de Proyectos.

Dentro de los servicios que ofrece Banobras, también se encuentra la administración de fideicomisos y mandatos, los cuales están relacionados con los sectores de atención del Banco. En el ejercicio 2013 se administraron 228 negocios fiduciarios, de los cuales 160 son públicos y 68 privados, contando con un patrimonio fideicomitido de 311 mil 799 millones de pesos.

El Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) es uno de los fondos más relevantes por su impacto en el desarrollo e impulso a la infraestructura del país; tan sólo este año, el Comité Técnico autorizó apoyos por más de 19 mil millones de pesos.

Gracias a estos esfuerzos, fue posible obtener grandes resultados y consolidar a Banobras como pieza clave tanto en la Banca de Desarrollo como en el Sistema Financiero Mexicano. De esta manera, Banobras cumple con su misión y vocación de impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Para el 2014, el Presidente de la República ha instruido a la Banca de Desarrollo alcanzar un monto de financiamiento por 1 billón 150 mil millones de pesos; esto significa que Banobras deberá incrementar su cartera en un 15% durante este año. Para lograrlo, Banobras continuará trabajando en coordinación con los gobiernos estatales, municipales y el sector privado, para detonar el crecimiento y promover un desarrollo regional más equitativo que mejore la calidad de vida de todos los mexicanos, en particular, de aquellos que hoy cuentan con menores oportunidades.

VI. Información Financiera

a. Balance general consolidado

Al cierre de 2013, los activos de Banobras, que conforman cerca del 40% de los activos totales del sistema de Banca de Desarrollo del país[2], ascendieron a 488 mil 499 millones de pesos, cifra 37.9% más alta que lo observado al cierre del 2012. El principal componente de los activos del Banco, fue la cartera de crédito que representa el 56% de éste.

La cartera de crédito directo total por 272 mil 693 millones de pesos fue superior en 45 mil millones de pesos, lo que representa 20% más a lo registrado en 2012, debido principalmente a un incremento histórico en el otorgamiento de créditos a entidades federativas, municipios y proyectos con fuente de pago propia, originado por las facilidades en el acceso al crédito que implementó el Banco, mediante la reducción de las tasas de interés en 36% en promedio y los tiempos de atención que se redujeron un 25% en promedio.

Hoy Banobras es la institución líder de la Banca de Desarrollo en México, cuenta con la cartera de crédito más alta y un esquema de actuación más proactivo, que le permite enfrentar los retos que en materia de infraestructura[3] ha planteado la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

Evolución de la cartera de crédito
(al cierre de cada año, millones de pesos)

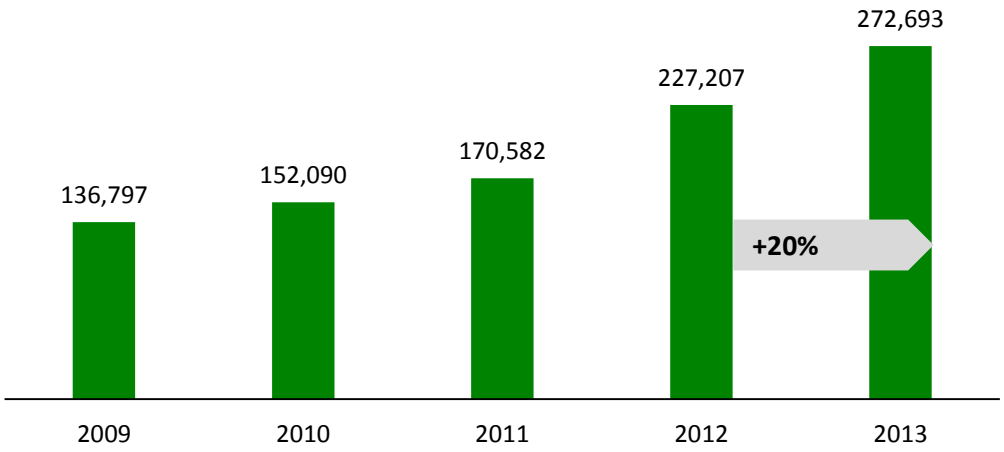

[2] Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Dirección General Adjunta de Comunicación Social. Comunicado de Prensa 007/2014. Publicado el 6 de febrero de 2014.

[3] Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, presentado por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, el 28 de abril de 2014.

b. Capital contable

Durante 2013, a la par de una política de trabajo más proactivo, Banobras mantuvo su solidez financiera, lo cual se refleja en la estabilidad de su capital contable que al 31 de diciembre de 2013 se situó en 30 mil 715 millones de pesos, un crecimiento de 16.9% respecto al mismo mes del año anterior.

Este aumento asciende a 4 mil 432 millones de pesos, el cual se integró mayoritariamente por la utilidad generada en el año por 3 mil 380 millones de pesos más las aportaciones de capital del gobierno federal por mil 50 millones de pesos.

Capital contable
(al cierre de cada año, millones de pesos)

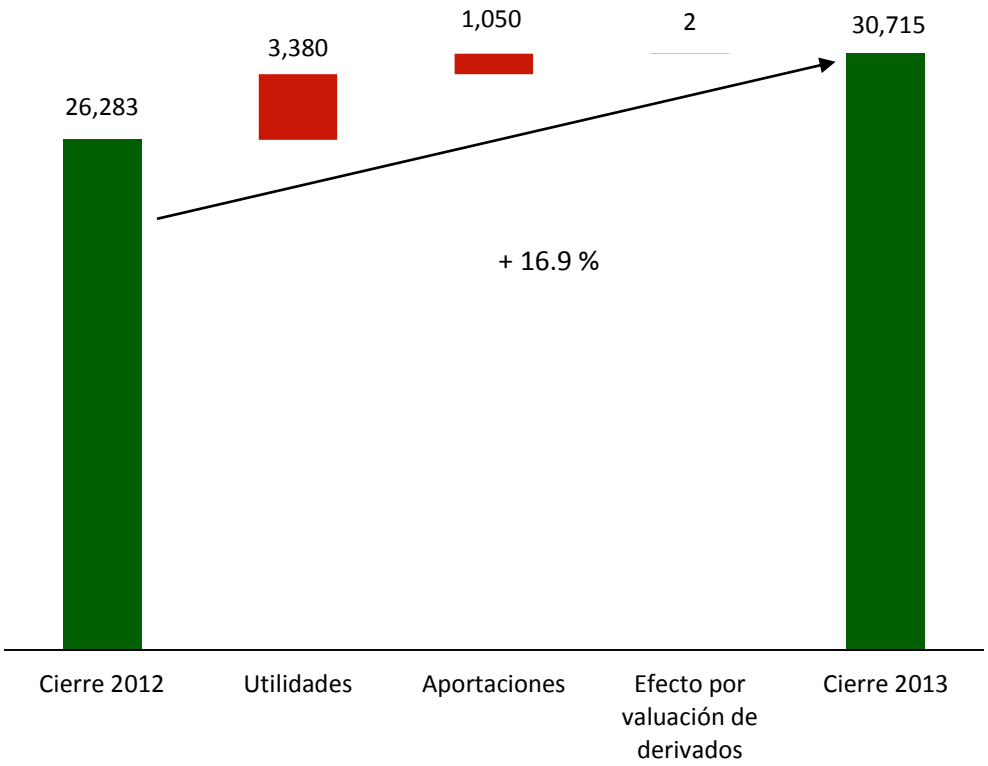

c. Resultado Neto

Durante 2013, Banobras registró un resultado neto por 3 mil 380 millones de pesos, 12.4% más respecto a la cifra obtenida el año anterior, lo cual es reflejo de una mayor derrama crediticia que permitió que los ingresos del Banco se incrementaran.

Resultado neto
(al cierre de cada año millones de pesos)

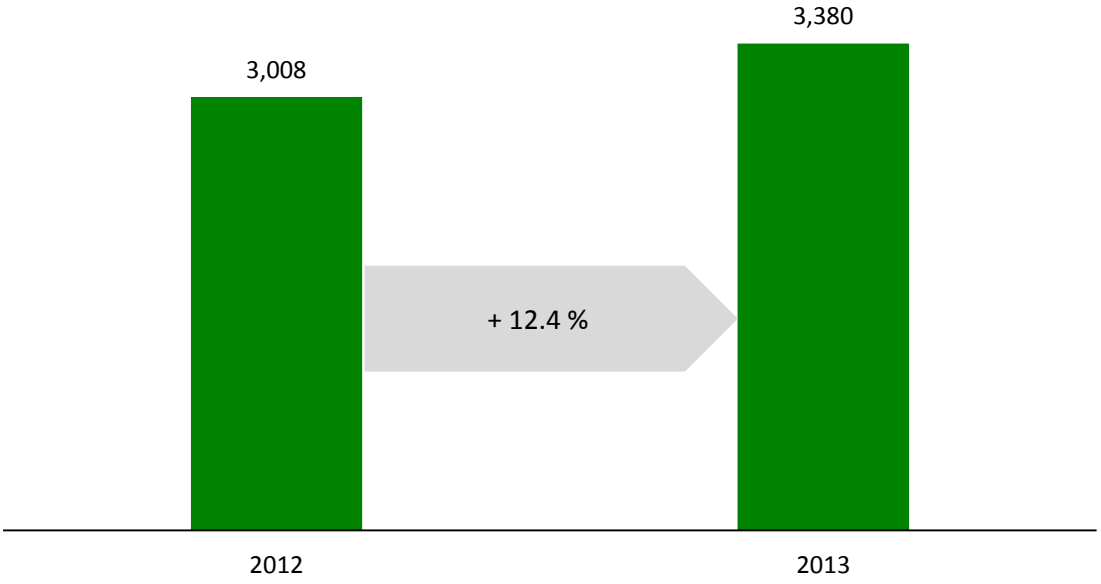

VII. Productos y servicios de Banobras

En cumplimiento con su misión, Banobras apoya el desarrollo de infraestructura y servicios públicos a través del financiamiento de proyectos impulsados por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, sus organismos descentralizados y el sector privado.

a. Cartera de crédito directo a Estados, Municipios y sus Organismos

Durante el 2013, Banobras canalizó importantes recursos tanto a los gobiernos estatales como a los municipales y sus organismos, para apoyar sus planes de inversión en infraestructura y servicios públicos, tales como infraestructura hidráulica, manejo y disposición de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente de la energía, imagen urbana e infraestructura carretera y urbanización, entre otras.

En este sentido, el saldo de cartera de crédito a este sector fue de 148 mil 465 millones, monto superior en 19% al registrado en 2012. Esta diferencia representó un incremento de 23 mil 633 millones de pesos en el periodo referido.

Evolución de la cartera de crédito directo a estados, municipios y sus organismos
(al cierre de cada año, millones de pesos)

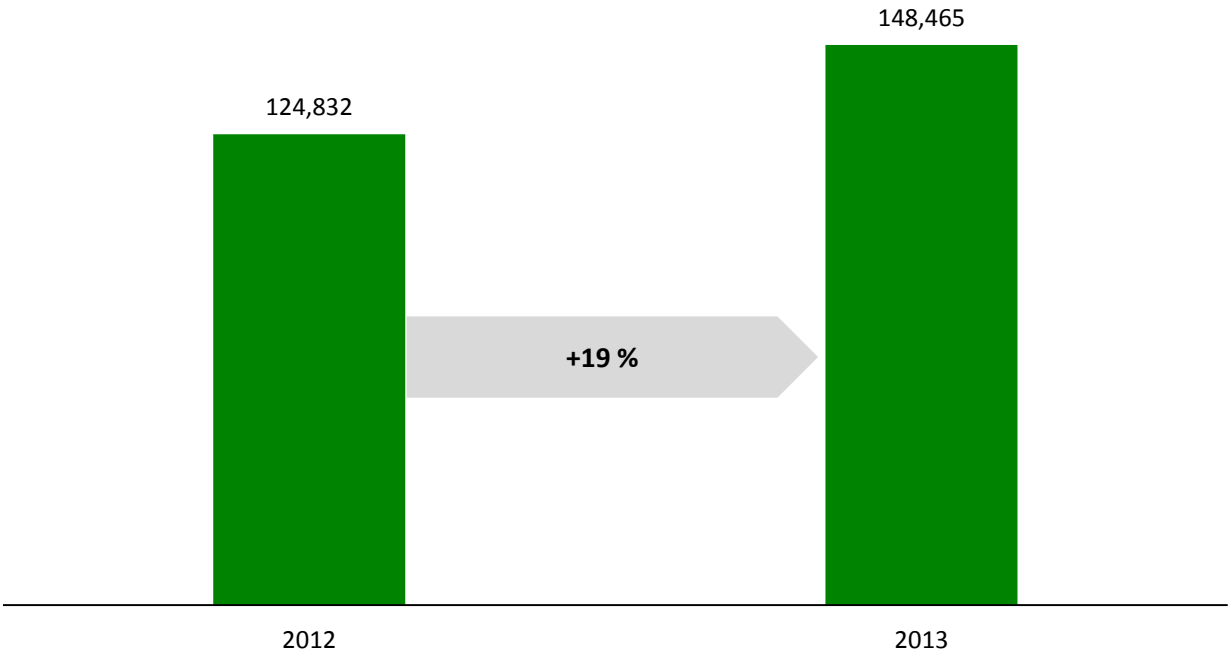

b. Cartera de crédito directo a proyectos con fuente de pago propia

En 2013, Banobras se propuso ser el Banco del sistema financiero mexicano que diera el mayor impulso a la inversión privada en los proyectos de infraestructura con fuente de pago propia.

Alineado a este objetivo, el saldo de la cartera de crédito directo a proyectos con fuente de pago propia se situó en 91 mil 102 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 26% respecto a la observada al cierre de diciembre de 2012, un aumento de 18 mil 581 millones de pesos.

Estos recursos se canalizaron a importantes proyectos de mejoramiento en infraestructura para incrementar la competitividad de las diferentes entidades del país y reducir la brecha de rezago social en algunas zonas. Entre los principales sectores impactados se encuentran el carretero, energético, agua, seguridad y justicia, así como contratistas de obra pública.

Evolución de la cartera de crédito directo a Proyectos con Fuente de Pago Propia
(al cierre de cada año, millones de pesos)

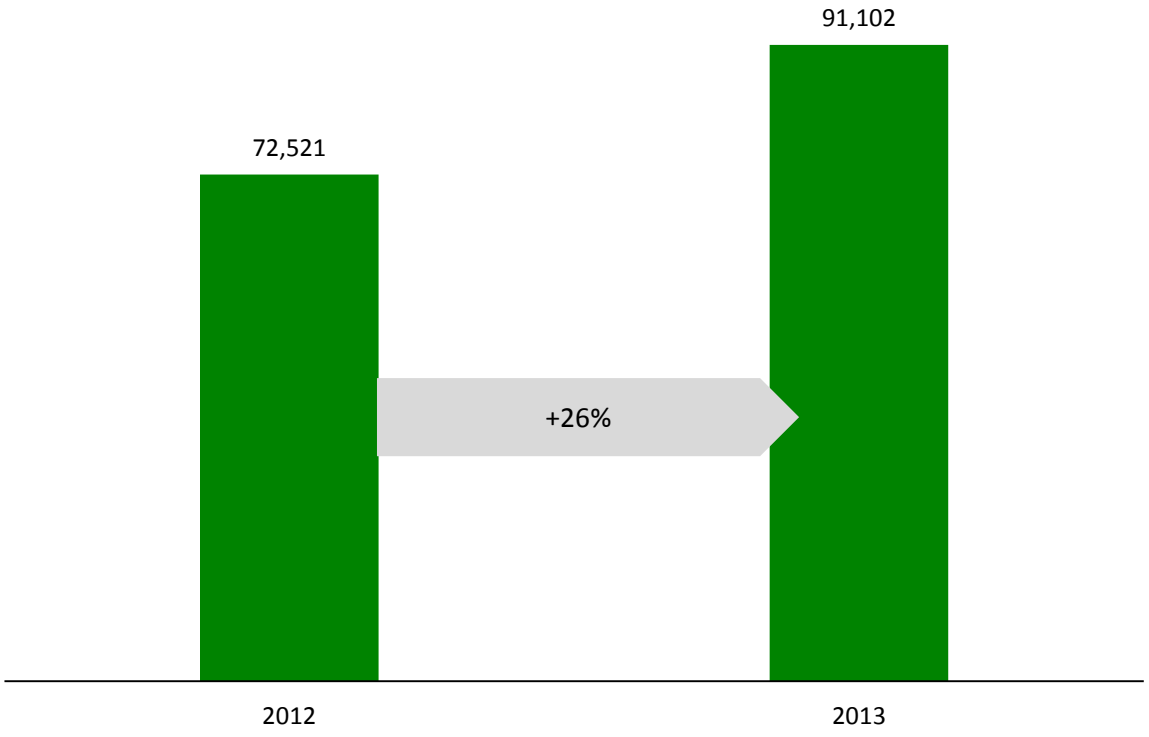

Cartera de crédito directo a Proyectos por sector

Al cierre de 2013, la distribución sectorizada de la cartera de crédito a proyectos de infraestructura con fuente de pago propia se compone de la siguiente manera: 60% corresponde a proyectos carreteros, 15% al sector energía, 15% a seguridad y justicia, 5% agua y saneamiento y el 5% restante a los sectores de residuos sólidos y contratistas de obra pública, entre otros.

Cartera de crédito directo a Proyectos por sector
(al cierre de diciembre de 2013, millones de pesos)

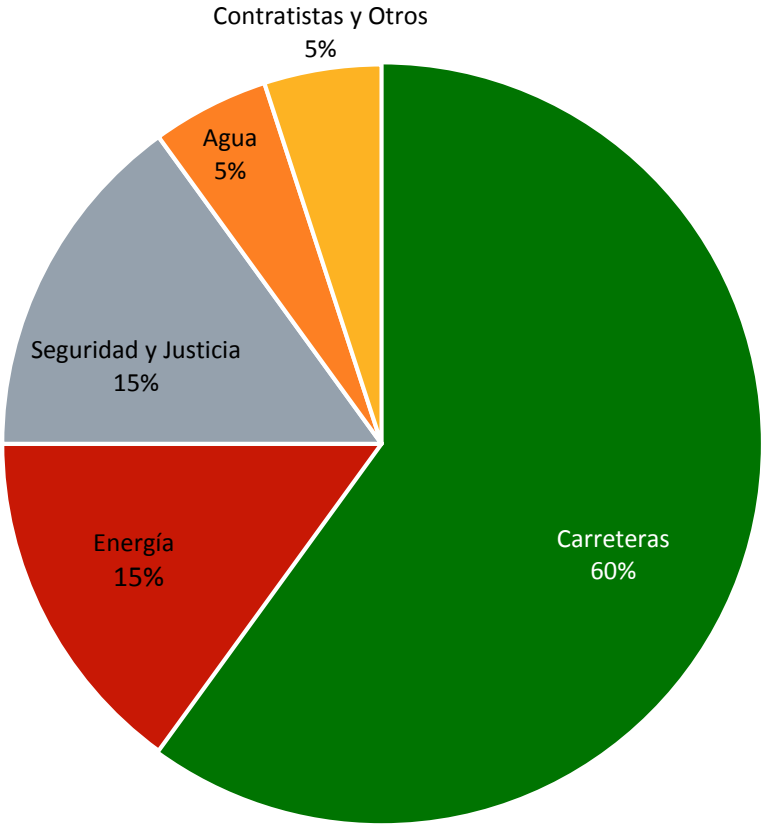

c. Cartera vencida

Durante 2013 se registró una reducción en la cartera vencida de Banobras, lo cual muestra el sano crecimiento crediticio que la Institución ha experimentado en los últimos años, lo que se refleja en los bajos índices de morosidad.

En particular, al 31 de diciembre de 2013, la cartera de crédito vencida ascendió a 130 millones de pesos, con una reducción de 261 millones de pesos en relación al ejercicio 2012, reflejo de las gestiones emprendidas por el Banco para la depuración y regularización de su cartera vencida.

Como resultado de estas acciones, el índice de morosidad se ubicó en sólo 0.05% al cierre del ejercicio 2013, cifra menor al 0.17% observado en diciembre de 2012.

Índice de morosidad
(al cierre de cada año)

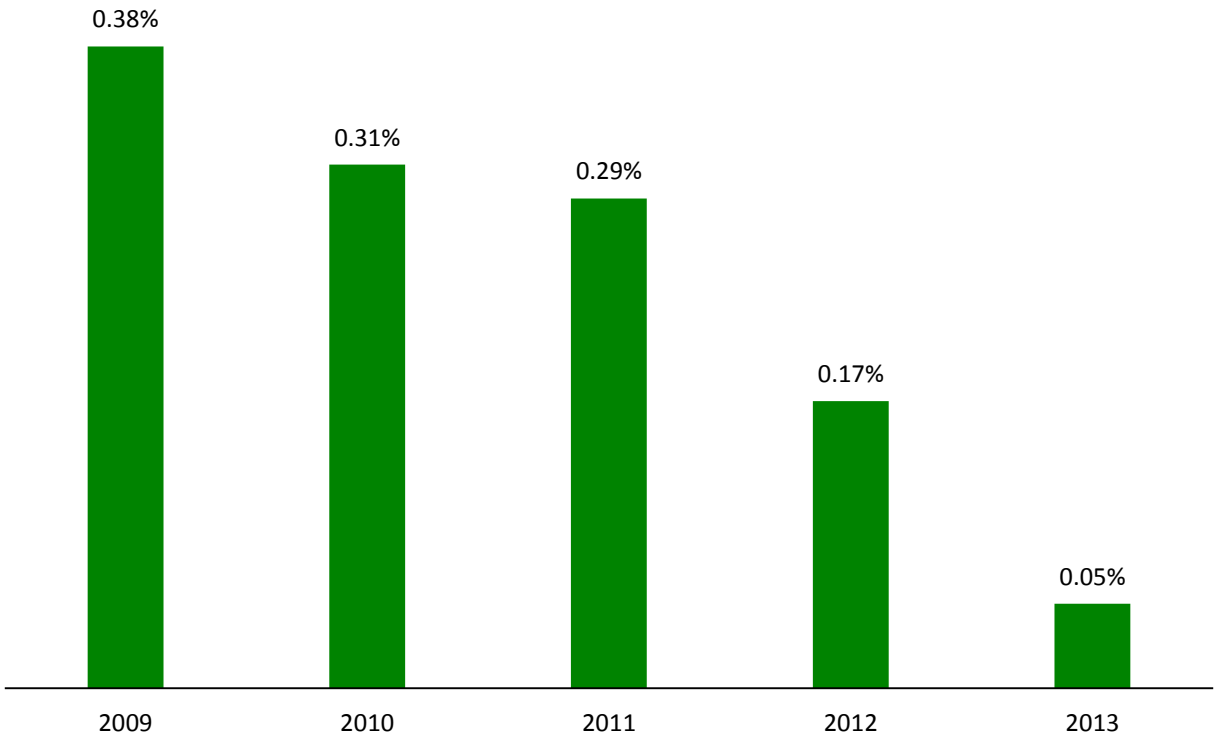

d. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios sumó 7 mil 156 millones de pesos, lo que representó una cobertura de 55 veces el saldo de cartera vencida.

Dichas reservas aumentaron en 1,440 millones de pesos, esto es 25% más que en diciembre del año previo, y se explica primordialmente por un aumento en las reservas asociadas a la cartera de estados y municipios, así como en las de proyectos con fuente de pago propia. Este comportamiento es resultado de la derrama crediticia y el proceso de calificación de la cartera.

Índice de cobertura
(al 31 de diciembre de 2013, millones de pesos)

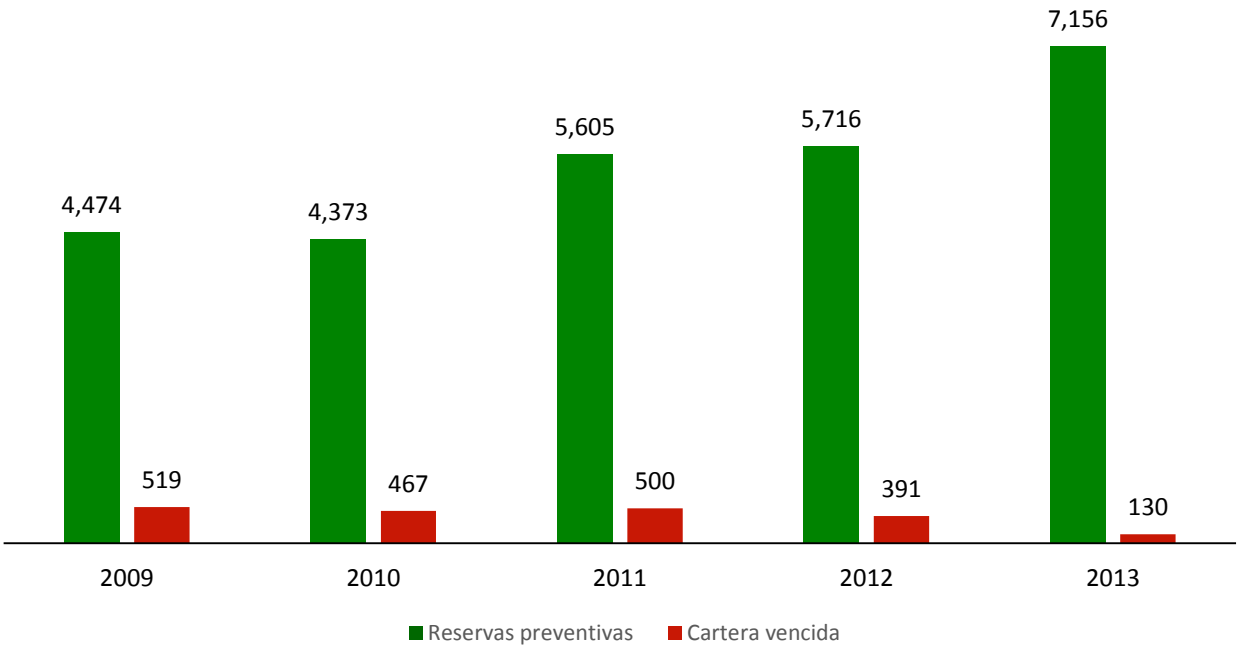

e. Crédito impulsado a través de garantías

Las garantías financieras fomentan el desarrollo de mercados de deuda pública y privada asociados al financiamiento de infraestructura, con lo cual se apoya el objeto del Banco como banca de desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2013, el financiamiento impulsado a través de garantías registró un total de 52 mil 751 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 22.5% respecto al cierre de 2012. Este repunte fue resultado de la colocación de certificados bursátiles emitidos por un gobierno estatal y dos proyectos de infraestructura del sector privado en el ramo carretero.

f. Cartera de crédito y crédito impulsado

Derivado de las acciones y logros descritos anteriormente, la cartera de crédito directo e inducido total alcanzada por Banobras en 2013 sumó 325 mil 444 millones de pesos, 20.4% más que en 2012. Lo cual representó un resultado récord en la historia del Banco.

Este crecimiento histórico fue impulsado por la iniciativa presidencial establecida a la Banca de Desarrollo del país, por parte del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en la que se estableció apoyar con 1 billón de pesos el financiamiento a infraestructura pública.

A esta meta Banobras aportó 292 mil 572 millones de pesos, cifra que considera el financiamiento impulsado a través de garantías más el crédito directo y no incluye la cartera al sector público Federal y la de agente financiero. De este modo, Banobras contribuyó con el 29.2% de la meta planteada por el Jefe del Ejecutivo a la Banca de Desarrollo durante el periodo de referencia.

Cartera de Crédito Directo e Inducido Total
(al 31 de diciembre 2013, millones de pesos)

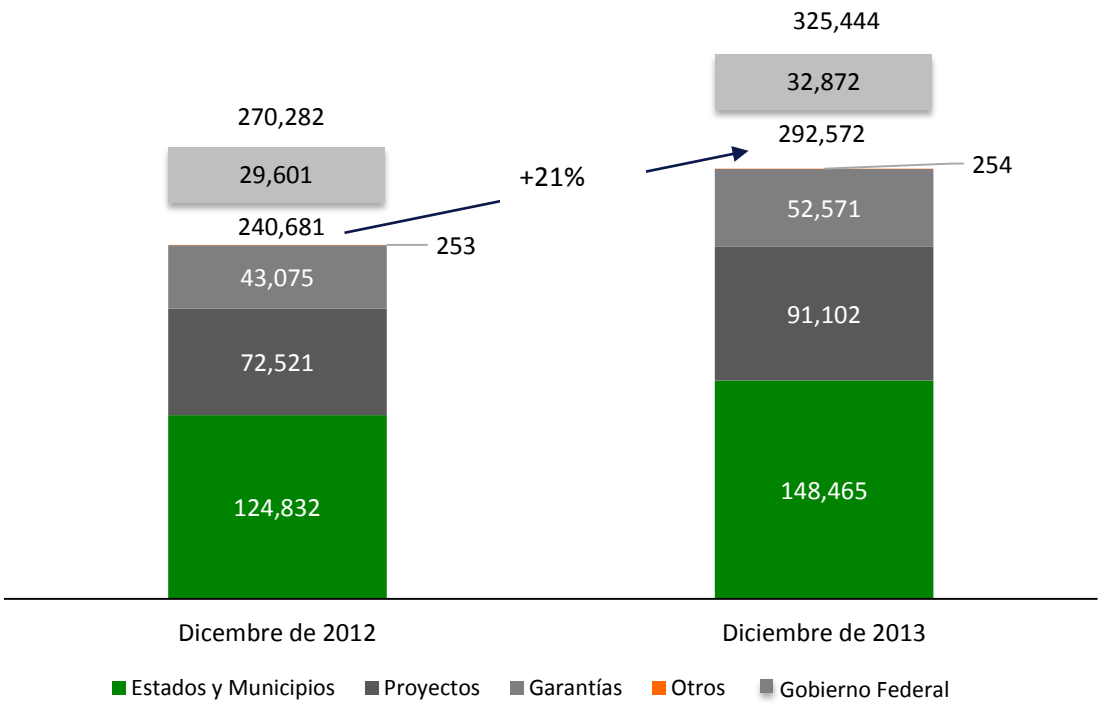

VIII. Otorgamiento de crédito directo

Al 31 de diciembre de 2013, Banobras canalizó recursos crediticios por 66 mil 942 millones de pesos, destinados en su totalidad a operaciones por cuenta propia, cifra que resultó 0.9% inferior al otorgamiento registrado en 2012.

Esta disminución se debe principalmente a una reducción en el otorgamiento de crédito al sector público.

Del total del otorgamiento de crédito directo, el 48% se destinó a las entidades federativas y municipios, el 44% a proyectos del sector privado y el 8% al sector público.

Evolución del otorgamiento de crédito directo
(al cierre de cada año, millones de pesos)

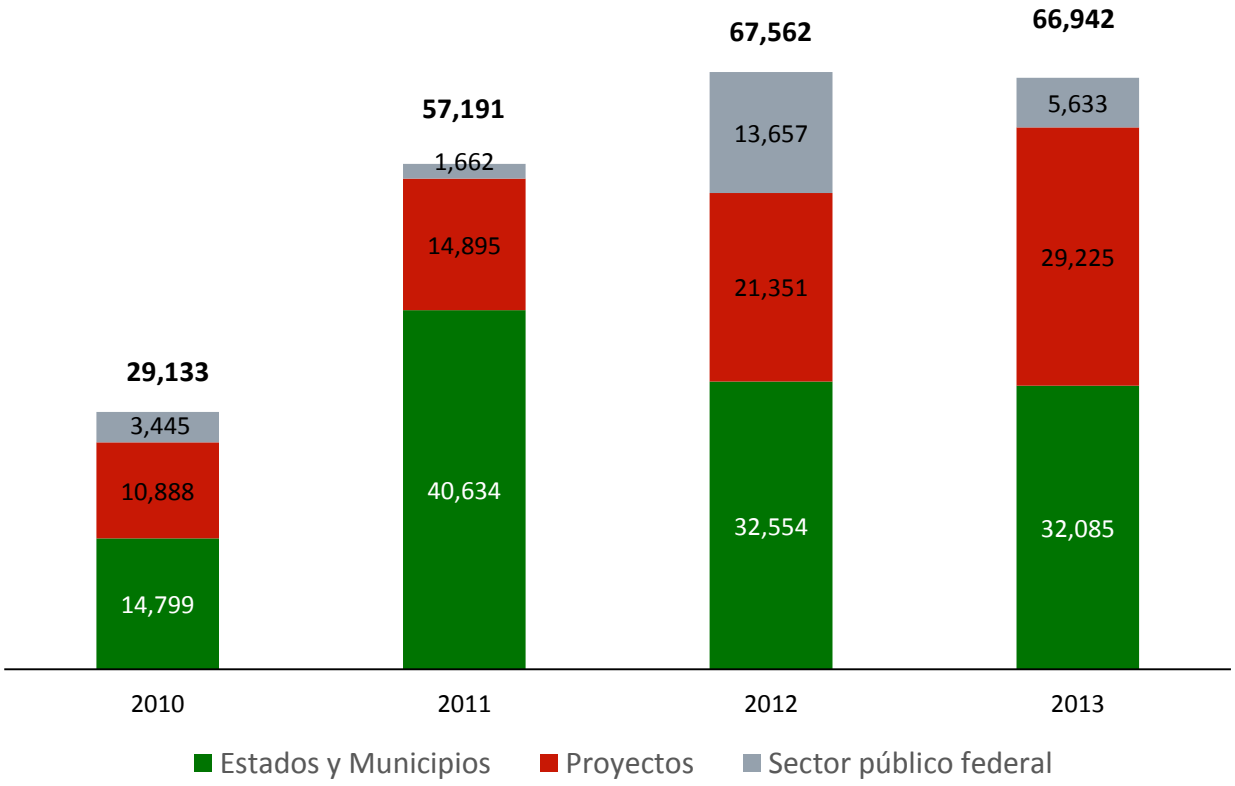

a. Otorgamiento de crédito directo a Estados, Municipios y sus Organismos

Durante 2013, el otorgamiento de crédito directo a Estados, Municipios y sus Organismos fue de poco más de 32 mil millones de pesos, cifra 22% mayor a lo programado para el periodo.

Otorgamiento de crédito a Estados, Municipios y sus Organismos
(al cierre de cada año, millones de pesos)

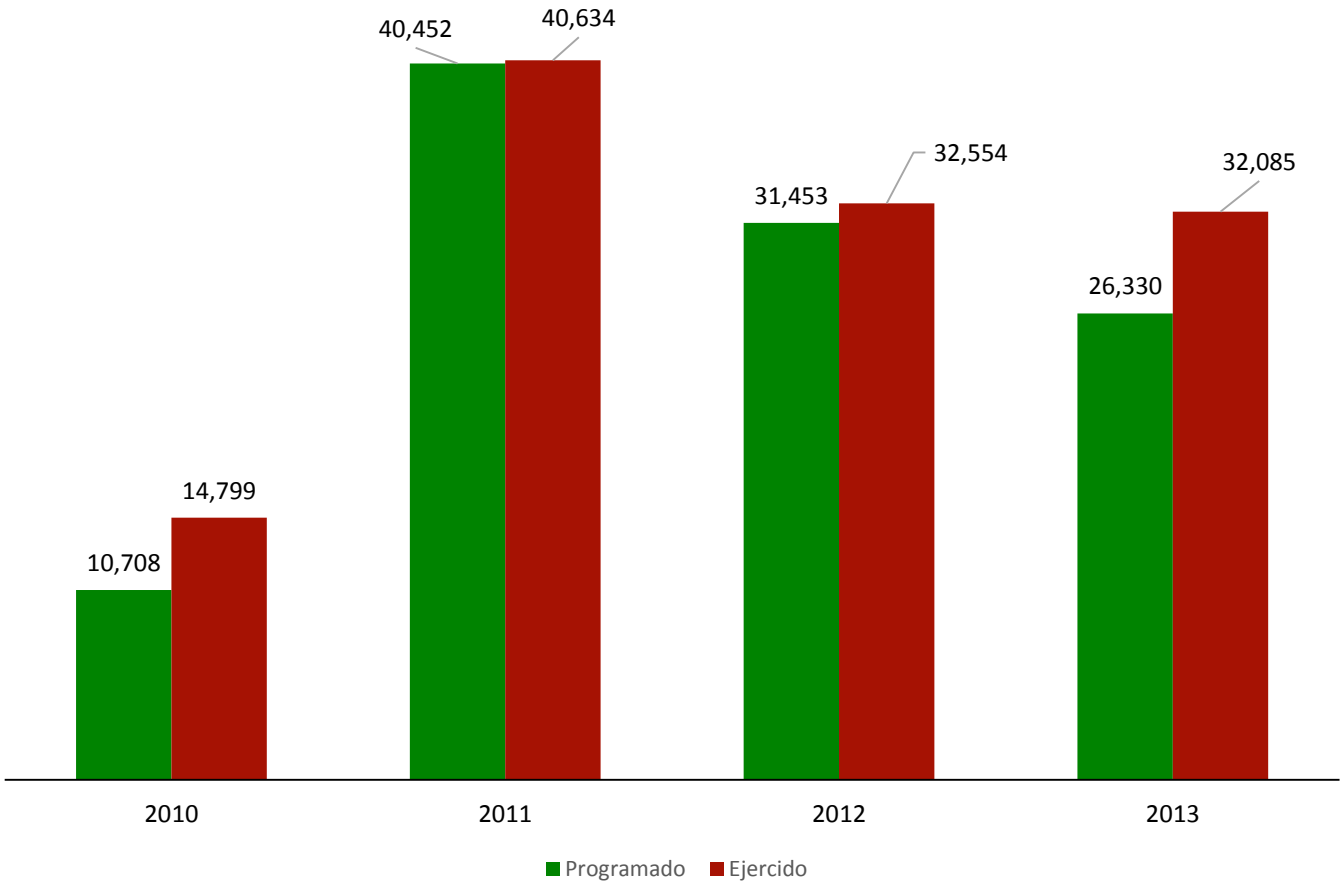

b. Otorgamiento de crédito directo a proyectos

En lo que se refiere al financiamiento a proyectos, Banobras otorgó 34 mil 857 millones de pesos durante 2013, una disminución de 0.4% respecto al monto otorgado en 2012. Sin embargo, destaca un crecimiento de 37% en la cartera de proyectos con participación privada.

Otorgamiento de Crédito a Proyectos
(al cierre de cada año, Millones de pesos)

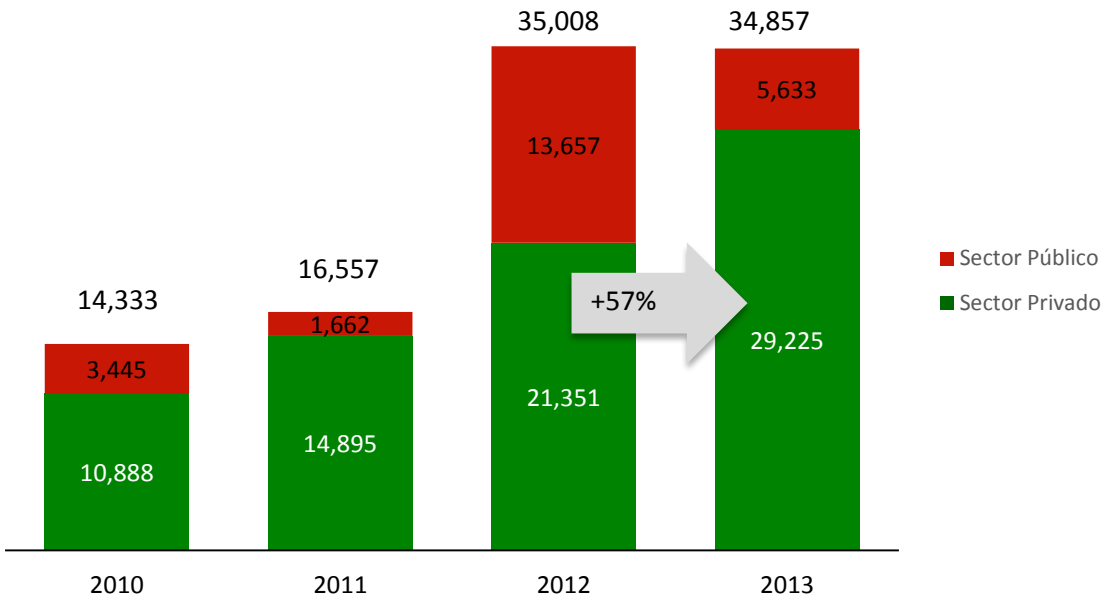

De los recursos otorgados al financiamiento de proyectos con participación privada, destaca lo destinado a infraestructura carretera por 13 mil 387 millones de pesos; para seguridad y justicia se destinaron 2 mil 348; los proyectos de energía participaron con 7 mil 178 millones de pesos de crédito; se entregaron 677 millones a los proyectos de agua y saneamiento; y los restantes 5 mil 634 millones de pesos en diversos proyectos como residuos sólidos y otros servicios públicos, principalmente.

Otorgamiento de crédito directo a proyectos por sector
(Cifras al cierre de diciembre de 2013)

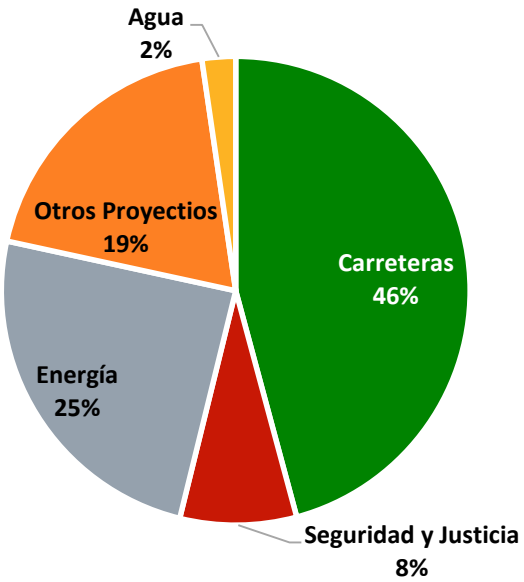

c. Otorgamiento de crédito inducido por garantías

En este periodo Banobras otorgó crédito inducido por garantías por cerca de 11 mil millones de pesos, de los cuales 6 mil 33 millones (56.3%) se otorgaron a gobiernos de estados y municipios, en tanto que el restante (47.7%) se otorgó a proyectos con fuente de pago propia.

Durante 2013, el otorgamiento de crédito directo e inducido a estados, municipios y proyectos durante 2013, fue de poco más de 72 mil millones de pesos, el monto más alto que se ha otorgado durante los 80 años de historia del Banco.

Otorgamiento de crédito directo e inducido
(al cierre de cada año, millones de pesos)

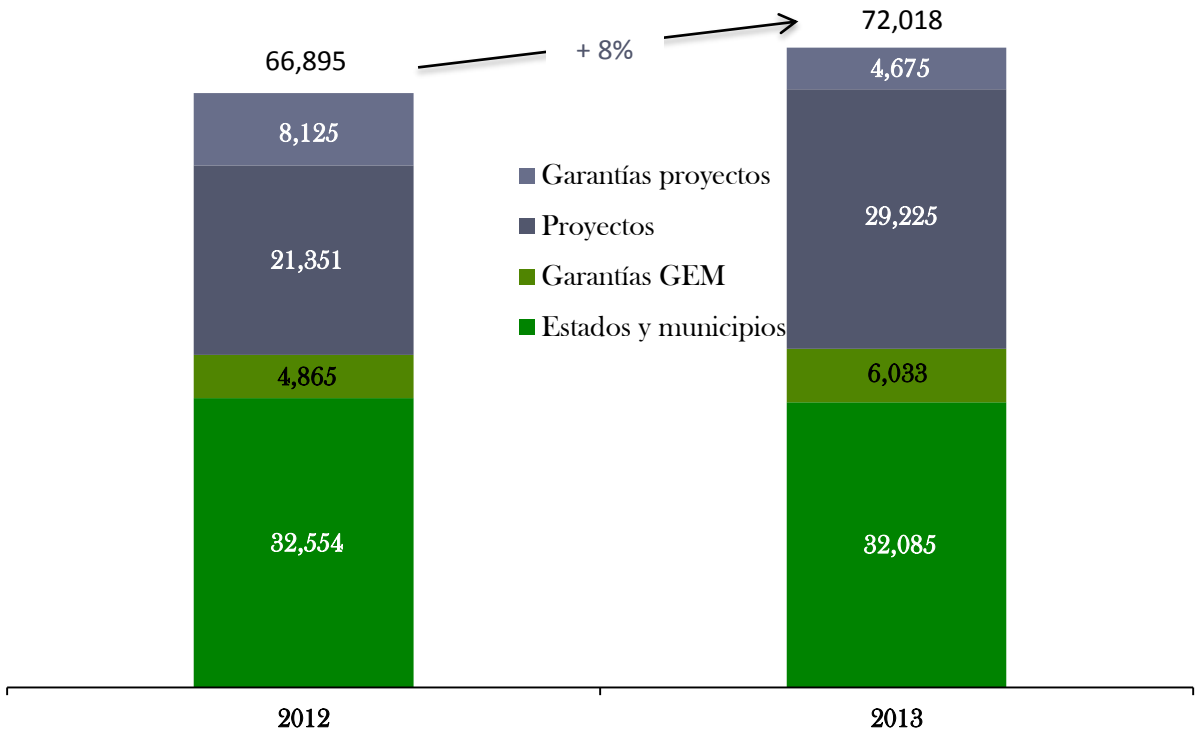

IX. Financiamiento a infraestructura de alto impacto social

Negocios y servicios

Banobras ofrece diversos productos financieros dirigidos a sus principales líneas de negocios: gobiernos estatales, municipales y proyectos con fuente de pago propia, los cuales van desde el crédito directo tradicional hasta productos más complejos como la estructuración de proyectos; además de una gama de servicios de asistencia técnica que complementan el financiamiento para hacer el uso de los recursos más eficaz y socialmente más rentable.

a. Financiamiento a Estados, Municipios y sus Organismos

La Institución, en 2013, ha retomado su papel como Banco del federalismo y se ha consolidado como el aliado estratégico de estados y municipios, fortaleciendo programas y servicios que facilitan el acceso al financiamiento para el desarrollo y modernización de infraestructura pública en todas las regiones del país, en especial aquellas que presentan mayor rezago social.

En materia de municipios, se atendió un total de 264, al 31 de diciembre de 2013. Los recursos otorgados se enfocaron a regiones que presentan el mayor grado de marginación del país.

La región Sur-Sureste, zona que concentra el mayor rezago en materia de desarrollo económico, registró el mayor porcentaje de recursos en la cartera de crédito directo e inducido de la Institución, con 56 mil 727 millones de pesos.

En 2013 la Institución puso especial énfasis en las regiones con mayor grado de marginación del país, como se explica en el siguiente cuadro:

Cartera de crédito directo e inducido a estados y municipios por región
Diciembre 2013

Grado de marginación por Estado
CONAPO, 2010

Muy alto y alto Medio Bajo y muy bajo

Cartera de crédito directo e inducido de estados y municipios por región
Diciembre 2013

Región	Saldo Millones de pesos	%
Sur-Sureste	56,727	35%
Centro	42,921	26%
Centro-Occidente	22,607	14%
Noroeste	19,100	12%
Noreste	20,320	13%

*No incluye Distrito Federal, ni saldo no distribuible geográficamente

En este esfuerzo, el Banco ha mantenido atención especial en los municipios que tienen mayores dificultades para acceder al financiamiento. Así, a diciembre de 2013, en la cartera del Banco se registran 539 municipios, los cuales representaron el 81% del total de municipios en el país con algún crédito y en los que habitan el 40% de la población. De éstos 539, el 60% registran medio, alto o muy alto grado de marginación[4].

Durante 2013, el Banco puso especial interés en los 60 municipios que forman parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, además de que se incorporaron otros 23 municipios que forman parte del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

En 2013 se acreditaron 264 municipios, 29% más que el periodo anterior. De éstos, 139 son municipios que no habían sido atendidos con anterioridad por Banobras, 3.5 veces más que los municipios nuevos atendidos en 2012, lo que refrenda nuestro compromiso por llegar a nuevas regiones del país.

Municipios apoyados nuevos
(al 31 de diciembre 2013)

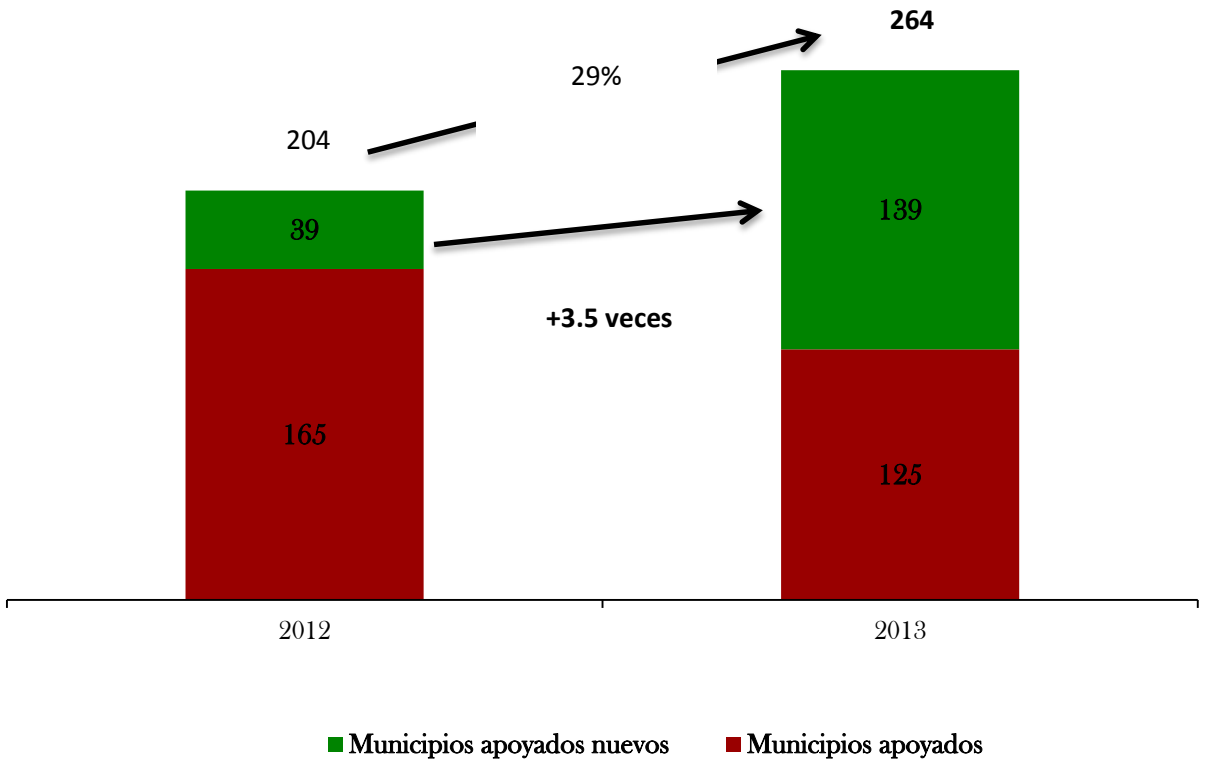

[4]"Durante 2013, la banca comercial atendió 127 municipios y únicamente 16% de éstos se ubican en regiones de medio, alto o muy alto grado de marginación". Datos obtenidos de los cuadros estadísticos denominados "Obligaciones Financieras de Municipios con la Banca Comercial, de Desarrollo y Emisiones Bursátiles", publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cifras a Septiembre de 2013.

Banobras FAIS

Para ampliar las posibilidades de desarrollo y modernización de infraestructura social y básica a través de financiamiento a mayor número de municipios, el Banco impulsó durante 2013 el Programa Banobras-FAIS, a través del cual el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) es fuente de pago o garantía del crédito.

El Programa adelanta a los municipios, a través de crédito, recursos hasta por el 25% del FAIS, para llevar a cabo proyectos de infraestructura relacionados con servicios públicos que buscan dar cobertura o mejorar su calidad de vida como agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, entre otros, de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal[5].

Durante el 2013, a través de este programa se desembolsó un total de 2 mil 439 millones de pesos en 166 municipios de 9 entidades federativas, incorporándose municipios de los estados de Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca y Puebla.

Adicionalmente, bajo este programa también se otorgaron mil 307 millones de pesos a gobiernos estatales.

Así, el monto total otorgado por el programa Banobras-FAIS sumó 3 mil 746 millones de pesos.

Programa Banobras-FAIS 2013
(Millones de pesos)

Estado	No. de Municipios	Monto
Campeche	7	$110.9
Chiapas	72	$1,664.8
Colima	9	$44.8
Estado de México	22	$320.0
Jalisco	33	$187.0
Morelos	15	$81.8
Nuevo León	4	$24.4
Oaxaca	3	$3.6
Puebla	1	$1.9
SUBTOTAL MUNICIPIOS	**166**	**$2,439.2**
SUBTOTAL ESTADOS	**3**	**$1,307.4**
TOTAL		**$3,746.6**

[5] Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 32 y 33, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de diciembre de 2013.

FONREC

Este Fondo fue instituido para la reconstrucción de infraestructura en los estados de la República afectados por desastres naturales y que, por el impacto y gravedad que representa, no es posible atenderlos con los esquemas tradicionales de previsión de desastres naturales, pues la reconstrucción tendría que iniciarse en forma inmediata.

A través de este Fondo de Reconstrucción (FONREC), durante 2013 se destinaron recursos por mil 574 millones de pesos para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales.

PROFISE

Mediante el Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad de los Estados (PROFISE), Banobras ofrece a las entidades federativas, esquemas de financiamiento para apoyar operaciones asociadas con infraestructura y seguridad pública.

Al término de 2013 se otorgaron 5 mil 507 millones de pesos a través de este programa.

b. Financiamiento a proyectos con fuente de pago propia

En cuanto al otorgamiento directo a proyectos con fuente de pago propia, en 2013 se entregaron recursos por 29 mil 225 millones de pesos, lo que representó un aumento del 37% respecto a lo registrado al cierre de 2012. Estos recursos sirvieron para apoyar importantes sectores de infraestructura como:

- El rubro carretero con 13 mil 387 millones de pesos, distribuidos en diversos estados del país como: Michoacán, Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Colima, Jalisco y el Estado de México, entre otros.

- Proyectos para la generación de energía se destinaron recursos por 7 mil 178 millones de pesos destacando los gasoductos en Morelos y Chihuahua, los parques eólicos en Oaxaca, la planta de cogeneración de Pemex en Tabasco, así como la compra de diversos equipos para las plataformas petroleras en Campeche.

- Apoyo a los contratistas de obra pública se otorgaron más de 5 mil millones de pesos en forma directa y a través de intermediarios financieros para llevar a cabo diversas obras de infraestructura.

- En el rubro de seguridad y justicia destacan los financiamientos por 2 mil 348 millones de pesos para los Centros Penitenciarios en los estados de Chiapas, Coahuila, Durango, Morelos, Michoacán y Oaxaca.

- En materia de agua potable y saneamiento se destinaron recursos por 676 millones de pesos para la construcción de las Plantas de Tratamiento Atotonilco en Hidalgo, El Realito en San Luis Potosí, Agua Prieta en Jalisco, e Itzicuaros en Michoacán.

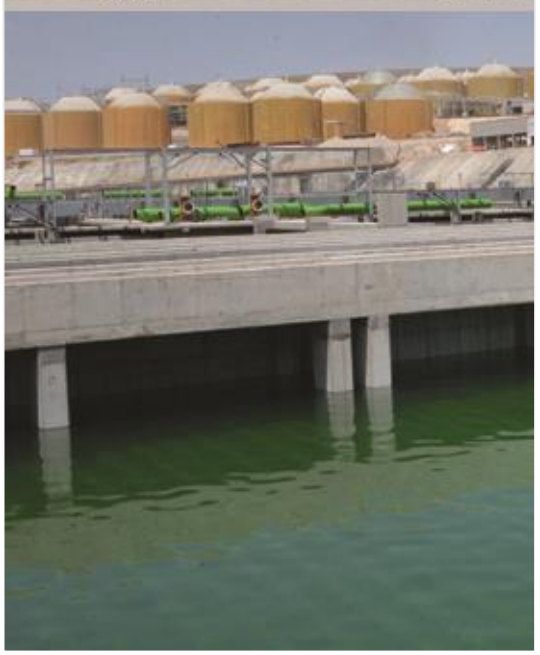

c. Fomento al Financiamiento de Infraestructura a través de la Banca Comercial

Un eje estratégico de acción para Banobras es impulsar una mayor participación del sector financiero en el desarrollo de proyectos de infraestructura, por ello el Banco trabaja en varias líneas de acción:

- Programa de Amortizaciones Diferenciadas
- Créditos Engrapados
- Programa de Garantías

Lo anterior permitió acompañar a la banca comercial con una participación promedio del 38% en el monto total de las operaciones sindicadas de proyectos.

De estos proyectos destacan:

En el Sector Carretero

- *Red de Carreteras de Occidente* (RCO). Concesionaria de las autopistas en operación desde Maravatío–Zapotlanejo, Guadalajara-Zapotlanejo, Lagos de Moreno–Zapotlanejo y León–Aguascalientes, con un total de 590.2 km. de longitud.

  Fue el primer paquete de autopistas Farac, licitado mediante el Programa de Desincorporación de Activos del Gobierno Federal. Concesión federal a 30 años, vigente a octubre de 2027.

- *Autopista Guadalajara-Colima*. Autopista con una longitud de 148 km. que conecta a los estados de Jalisco y Colima. Inició operaciones en 1991 y actualmente se realizan obras de ampliación y modernización. Concesión federal a 30 años con vencimiento en febrero del 2043.

  Entre los beneficios que tendrá este proyecto destacan la reducción de los tiempos de traslado y la mejora en las condiciones de seguridad en el corredor Manzanillo–Colima– Guadalajara.

- *Autopista Apaseo-Palmillas*. Autopista ubicada entre Querétaro y Guanajuato con ocho tramos carreteros y una longitud de 86.5 km, dos plazas de cobro principales, 9 entronques y pavimento de concreto hidráulico. Concesión federal a 30 años con vencimiento en febrero del 2043.

  Se ubicará en la zona del Bajío Mexicano cruzando los estados de Querétaro y Guanajuato. Se terminará de construir en marzo del 2016.

- *Autopista Salamanca – León.* La constituyen dos tramos carreteros de 77.6 km. y un ramal de conexión al Puerto Interior de Guanajuato de 3.7 km. Forma parte del corredor DF-Querétaro-Ciudad Juárez. Enlazará a la ciudad de León con los municipios de Silao, Romita, Irapuato y Salamanca, con acceso y salida al Puerto Interior de Guanajuato.

  Permitirá la distribución del flujo de carga, ya que actualmente la vía Salamanca–León está saturada, además acortará en 11 km. este trayecto que actualmente es de 88.5 km.

- *Autopista Mitla – Tehuantepec.* Se construye mediante una concesión y contrato PPS y tendrá una longitud de 169.2 km.

  Dadas las características de su localización, propiciará el enlace del Este del país con la zona del Sureste, que requiere mayores vías de comunicación para trasladar sus mercancías, incrementar la actividad social, económica, educativa, logrando con ello un mayor desarrollo regional principalmente en la zona de los Mixes, región de la sierra del norte de Oaxaca y la sierra Mixe-La Ventosa.

- *Autopista Toluca-Naucalpan*. Autopista de 4 carriles con 38.7 km. de longitud. Concesión federal a 30 años con vencimiento en febrero del 2043.

  Mejora la vialidad de la zona norponiente del Valle de México con el Valle de Toluca, conectando con Huixquilucan, San Nicolás de Peralta y Blvd. Aeropuerto de Toluca. Iniciará operaciones en junio de 2015.

En el Sector Energía

- *Gasoducto de Chihuahua.* Contrato de servicio de transporte de gas natural otorgado a la CFE para el diseño, construcción y equipamiento de un gasoducto desde Cd. Juárez, Chihuahua a la Central de Generación Eléctrica ubicada en El Encino, municipio de Chihuahua. Inicialmente se atenderá la central de ciclo combinado en El Encino y, posteriormente, dará servicio a las nuevas centrales de generación que entren en operación en los estados de Chihuahua, Durango y Coahuila.

- *Gasoducto Morelos.* Este proyecto consiste en la construcción y operación de un gasoducto que tiene una longitud de 158 km, y que parte de Tlaxcala, atraviesa Puebla y concluye su trazo en Yecapixtla, Morelos. El gasoducto transportará gas natural a las centrales termoeléctricas de la CFE a desarrollarse en Morelos.

- *Parque Eólico Bii Stinú*. Permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica emitido por la Comisión Reguladora de Energía. El proyecto se localizará sobre la Carretera Federal Arriaga – Salina Cruz, abarcando un área aproximada de 1,556 ha. en los municipios de Juchitán de Zaragoza, El Espinal, Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec, pertenecientes a la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca. Tendrá una capacidad de generación de 164 MW.

- *Parque Eoliatec del Pacífico.* Construcción, operación y mantenimiento de un parque eólico con capacidad de 160 MW, en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, así como una Línea de Transmisión de 230 kV.

  Actualmente ya se finalizó la totalidad del montaje de los 80 aerogeneradores. Se prevé que el Parque Eólico entre en operaciones en fechas próximas.

- *La Planta de Cogeneración de Nuevo Pemex.* Este proyecto consiste en la construcción de una planta de cogeneración con una capacidad de generación de energía eléctrica de 300 MW y 550 toneladas de vapor por hora y una línea de transmisión eléctrica de 80 km. Esta planta será la primera en su tipo dentro de la paraestatal como parte del esfuerzo de reducir costos por el uso de energía eléctrica proporcionada por CFE.

En Equipamiento Urbano

- *Autopista Urbana Norte*. Concesión otorgada por el Gobierno del Distrito Federal para diseñar, construir, conservar y mantener la vía periférica elevada del Periférico Manuel Ávila Camacho, en el tramo comprendido entre el Distribuidor Vial San Antonio finalizando en el límite entre el Estado de México y el Distrito Federal. Esta vialidad urbana dará continuidad al Viaducto Bicentenario con el Segundo Piso del Periférico ya existente. La Autopista inició la operación del tramo troncal en diciembre de 2012.

- *Supervía Poniente.* Vialidad urbana de peaje de 5.24 km. de longitud ubicada al poniente de la Ciudad de México, con inicio en el entronque con la avenida Centenario y terminación en el entronque con la avenida Luis Cabrera. Es una concesión del Gobierno del Distrito Federal. En junio de 2013 entró en operación total la vialidad en ambos sentidos.

  Forma parte de la solución integral de transporte para la zona conurbana del Valle de México, la cual incluye las vías elevadas del Anillo Periférico Norte y Anillo Periférico Sur que comunicarán a Toluca con Cuernavaca y Querétaro, así como el tramo que continuaría de Muyuguarda (Cuemanco) hasta la avenida Zaragoza.

En el Sector Agua

- *La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Agua Prieta.* La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Agua Prieta forma parte del Programa de Abastecimiento y Saneamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG). Su capacidad será de 8.5 m^3/s, con un proceso de tratamiento biológico secundario y manejo de lodos por digestión anaerobia, así como de un sistema de cogeneración de energía a través del biogás producido, que permitirá el abastecimiento del 99% de las necesidades de energía eléctrica de la planta. Se ubicará en el extremo norponiente de la ZCG y se prevé que trate el 77% de las aguas residuales generadas en dicha zona.

  Al entrar en operación esta planta, junto con la PTAR El Ahogado, se saneará el 97% de las aguas residuales generadas en dicha ciudad. La vigencia del contrato es por 20 años.

- *La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco.* La planta tendrá una capacidad nominal de tratamiento de 23 m^3/s, con una capacidad hidráulica adicional de 12 m^3/s para manejar el agua pluvial que se mezcla con el agua residual en la época de lluvias, así como de un sistema de cogeneración de energía a través del biogás producido, que permitirá el abastecimiento del 75% de las necesidades de energía eléctrica de la planta. Se ubicará en el Municipio de Atotonilco de Tula en Hidalgo a pocos metros del portal de salida del emisor central y del sitio donde está proyectada la llegada del Túnel Emisor Oriente, actualmente en construcción. Se prevé que esta PTAR trate el 60% de las aguas residuales de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, lo cual permitirá sanear los cuerpos y cauces superficiales que reciben aguas residuales.

  Este proyecto permitirá incrementar el potencial agrícola en 80 mil hectáreas en el Valle de Tula mediante el riego con aguas residuales tratadas. El plazo del contrato es por 25 años.

- *El Acueducto El Realito en San Luis Potosí.* Construcción de un acueducto de 132 km. para potabilizar, conducir y entregar un caudal de 1 m^3/s de agua potable a la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. La vigencia del contrato es por 25 años.

- *PTAR Itzicuaros.* Crédito otorgado bajo un Contrato de Prestación de Servicios (CPS) con el Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán (OOAPAS) para la construcción y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales Itzicuaros en esa ciudad.

  Con esta obra el OOAPAS podrá suministrar aproximadamente siete millones de metros cúbicos anuales adicionales de agua de primer uso, para abastecer a la capital michoacana.

d. Otorgamiento de Garantías

El objeto de la Garantía Financiera es fomentar el desarrollo de mercados primarios y secundarios de deuda pública y privada asociados a su nicho de atención, con lo cual se apoya el cumplimiento del objeto del Banco como parte de la banca de desarrollo.

La Garantía Financiera ha permitido estimular la participación de la inversión privada, la banca y otros actores que son foco de atención en el nicho de atención de Banobras, al mitigar los riesgos que este sector de otra manera no estaría dispuesto a asumir. Lo anterior favorece el desarrollo del mercado de deuda sub-nacional y de proyectos de infraestructura, permitiendo a la vez canalizar de forma eficiente los recursos del Gobierno Federal.

Asimismo, las entidades federativas que utilizan el producto de Garantía acceden a mercados financieros bajo mejores condiciones y adoptan mejores prácticas en materia de:

- Contabilidad Gubernamental
- Finanzas Públicas
- Rendición y Transparencia

Adicional a esto, Banobras ha impulsado el uso de la Garantía Financiera en función de criterios tales como:

- Saturación de los niveles regulatorios o de políticas prudenciales de concentración de riesgos
- Optimización del uso de la base de capital
- La ampliación del universo de inversionistas institucionales
- Las ventajas de someterse al escrutinio del mercado

Garantías Financieras Otorgadas

Durante 2013, el monto de crédito inducido por garantías de pago oportuno fue de 10 mil 708 millones de pesos.

- **Garantías a emisión bursátil de un Proyecto de Fuente de Pago Propia.**

  En 2012 por primera vez se otorgó una Garantía a una emisión bursátil de un proyecto de fuente de pago propia. Dicha Garantía cubrió la falta de recursos del emisor, destinando dichos recursos a hacer frente a sus obligaciones de pago derivadas del servicio de deuda de la emisión. El monto de la emisión fue por un total de 8 mil 125 millones de pesos dividida en dos tramos; uno en pesos (35%) y otro en Unidades de Inversión UDIS (65%).

  La Garantía de Pago Oportuno que otorgó Banobras fue por el 6.5% del saldo insoluto de la emisión, dicha garantía permitió al concesionario emisor, obtener la más alta calificación local de AAAmx en la emisión, un plazo de 19 años para el tramo en pesos y de 24 años para el tramo en UDIS.

  Debido a que con la garantía se mejoró el perfil de la deuda de la concesionaria, en 2013 se solicitó la reapertura del programa para colocar un total de 10 mil millones de pesos por lo que se emitieron mil 874.50 millones adicionales en el tramo de UDIS. Por lo cual el Monto Expuesto se amplió a 649 millones.

- **Garantías a emisión bursátil estatal de un Proyecto de Fuente de Pago Propia.**

  Durante 2013 se otorgó una garantía a una entidad federativa, para garantizar las emisiones de certificados bursátiles en dos modalidades: pesos a tasa fija y pesos a tasa variable. Los recursos procedentes de las emisiones, por un total de 2 mil 800 millones de pesos, se destinaron a liquidar anticipadamente la totalidad de certificados bursátiles vigentes, gastos de la emisión y el remanente a inversiones públicas productivas. Los montos de las emisiones fueron los siguientes:

  - Pesos a Tasa Fija: 1,500 millones de pesos; y
  - Pesos a Tasa Variable: 1,300 millones de pesos.

  La Garantía de Pago Oportuno que otorgó Banobras fue por el 15% del saldo insoluto de la emisión. La garantía permitió al estado emisor obtener una calificación de AAA (mex) en ambas emisiones así como plazos de 15 años.

Garantías a emisión bursátil estatal

Se autorizó este recursos a una entidad federativa para garantizar las emisiones de certificados bursátiles que emitió en 2007, en dos modalidades, pesos y UDIS, y toda vez que en 2012 bajaron las calificaciones a dichas emisiones a consecuencia de una baja en la calificación del Estado. Con la garantía se contribuyó al fortalecimiento de la estructura actual de las emisiones.

La garantía otorgada fue por el 15% del saldo insoluto de las emisiones vigentes, mismas que ascendían a más de 6 mil 33 millones de pesos.

- UDIS: 1,044,221,231 millones de UDIS, equivalentes a $5,273.70 millones de pesos;
- Pesos: 759.49 millones de pesos;

La garantía permitió al Estado emisor regresar a la calificación de AAA (mex) en las dos emisiones, subsanando así el evento preventivo en que había incurrido.

Al cierre de 2013, el monto total de crédito o inversión inducida a través de garantías otorgadas asciende a 58 mil 113 millones de pesos, incluyendo refinanciamiento garantizado.

e. Servicios de Asistencia Técnica

Entre las acciones que Banobras realiza para propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de las entidades federativas y municipios, están los programas de asistencia técnica y financiera. Durante 2013 estos programas y productos de asistencia técnica registraron los siguientes resultados:

Programa de Modernización Catastral

Este programa tiene el objetivo de fortalecer los ingresos municipales incrementando la recaudación del impuesto predial, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y mejoramiento de la eficiencia administrativa.

Así, durante el 2013, se atendieron 38 municipios distribuidos en 11 entidades federativas, de los cuales 13 concluyeron la ejecución de las acciones contenidas en su proyecto de modernización y 22 proyectos se encuentran en ejecución.

En total, se han concluido 34 Proyectos Municipales de Modernización Catastral, que en promedio ha incrementado en un 40% la recaudación del impuesto predial, logrando aumentar la captación acumulada en poco más de mil millones de pesos.

Derivado del Programa, en 2013 Banobras otorgó créditos por 70 millones de pesos para ejecutar los proyectos; además de apoyos no recuperables por cerca de 46 millones de pesos, los cuales detonaron una inversión de 113.3 millones de pesos.

Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal

De la mano de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), se impulsa este programa que tiene como objeto promover la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas de alumbrado público municipal ineficientes por eficientes, lo cual permite reducciones en el consumo eléctrico y, con ello, fortalecer las haciendas públicas municipales.

Durante 2013 se incorporaron al Programa 32 municipios, de los cuales 7 concluyeron con éxito su proyecto. El ahorro promedio en el consumo de energía que registraron fue del 38.7%.

Adicionalmente, se otorgaron recursos no recuperables por un monto de 27.6 millones de pesos con cargo al patrimonio del Fondo para la Transición Energética.

Programa de Modernización de las Áreas Comerciales de los Organismos Operadores de Agua

Entre los principales objetivos de Banobras está el fomento a la eficiencia de las haciendas públicas municipales, para que éstos a su vez puedan ofrecer mejores servicios públicos de calidad a la ciudadanía. En este marco se instrumenta el Programa de Modernización de las Áreas Comerciales de los Organismos Operadores de Agua.

Durante 2013 se incorporaron a este Programa 8 organismos operadores de agua y se encuentran en ejecución 3 proyectos más. Derivado de los proyectos ejecutivos elaborados se estima que los organismos operadores incrementarán en promedio la recaudación de los derechos de agua en un 28%.

Banco de Proyectos

El Banco de Proyectos de infraestructura municipal tiene como objetivo apoyar a los municipios en la identificación y priorización de una cartera de proyectos de infraestructura que atienda las necesidades más apremiantes de la población, a partir de la elaboración de diagnósticos sectoriales.

Durante el año 2013, se elaboraron 30 diagnósticos sectoriales para igual número de municipios de 6 entidades federativas, cifra que representó un incremento del 20% respecto a la del cierre del año anterior. Se identificaron mil 150 proyectos, por un monto estimado de inversión de 11 mil 300 millones de pesos.

f. Negocios Fiduciarios

Dentro de los servicios que ofrece Banobras, se encuentra la administración de fideicomisos y mandatos, los cuales están relacionados con los sectores de atención del Banco.

En el ejercicio 2013 se administraron 228 negocios fiduciarios de los cuales 160 son públicos y 68 privados, contando con un patrimonio fideicomitido de 311 mil 799 millones de pesos.

A través de dichos negocios fiduciarios se han apoyado a los tres órdenes de gobierno en la ejecución de proyectos relacionados con: infraestructura en general; administración de concesiones carreteras y vialidades; disposición final de residuos sólidos; plantas de tratamiento de aguas; modernización del transporte urbano masivo; así como proyectos de seguridad pública y justicia, telecomunicaciones, salud, energía y reconstrucción de infraestructura pública dañada por fenómenos naturales perturbadores.

Fondo Nacional de Infraestructura

El Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), es uno de los fondos más relevantes, que promueve y fomenta la participación de los sectores privado, público y social en el desarrollo de la infraestructura del país, a través del cual se otorgan apoyos que permiten mejorar la capacidad de los proyectos para atraer financiamiento.

Creado mediante Decreto en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2008, su objetivo es fungir como un vehículo de coordinación con la Administración Pública Federal para la inversión en infraestructura, principalmente en las áreas de comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turística, que auxiliará en la planeación, fomento, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica; nombrando como fiduciario a Banobras.

Este Fondo se constituyó con los recursos provenientes del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).

Durante 2013, el Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura autorizó apoyos por más de 19 mil millones de pesos. Del total de los recursos que han sido autorizados, incluyendo los de ejercicios anteriores, se desembolsaron 12 mil millones de pesos en el ejercicio 2013.

En este año, el Fondo hizo frente a los pagos de intereses de la deuda bursátil, compuesta por los Pagarés de Indemnización Carretera (PIC) y los Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBICS). El pago de intereses ascendió a mil 398.3 millones de UDIS, equivalentes a 6 mil 937.8 millones de pesos y capitalizó intereses del PIC P001U por un monto de 344.0 millones de UDIS.

Adicionalmente, el Fondo realizó disposiciones de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente que mantiene con Banobras por un monto de 4 mil 200 millones de pesos para alcanzar una disposición acumulada de 14 mil 300 millones de pesos. Por concepto de intereses sobre esta línea, el Fondo pagó 477.4 millones de pesos durante 2013.

Dentro de los proyectos autorizados más destacados se encuentran:

- Línea 3 del Metro de Monterrey. El Fondo otorgó una aportación por un monto de mil 508.4 millones de pesos.
- Escénica Alterna-Túnel de Acapulco. El Fondo otorgó una subvención por mil 062 millones de pesos (a precios de diciembre de 2010), la cual se depositó en su totalidad al Fideicomiso del Proyecto.
- Autopista Apaseo – Palmillas. El Fondo otorgó un crédito contingente subordinado por 900 millones de pesos.
- Transporte Masivo "Corredor Tuzobus 1" en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. El Fondo otorgó una aportación por un monto de hasta 189.49 millones de pesos.
- Transporte Masivo de la Cuenca Norte – Sur de la Zona Metropolitana de Puebla. El Fondo otorgó una aportación de 379.2 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2013 se dio seguimiento a 62 proyectos de infraestructura, de los cuales 18 corresponden a proyectos del sector carretero, 8 de transporte, 24 de agua, 2 de medio ambiente, 1 de turismo y 9 fondos de capital de riesgo.

La inversión de estos proyectos asciende a más de 50 mil 700 millones de pesos, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Apoyos a proyectos del FONADIN por sector
(Cifras al cierre de diciembre de 2013)

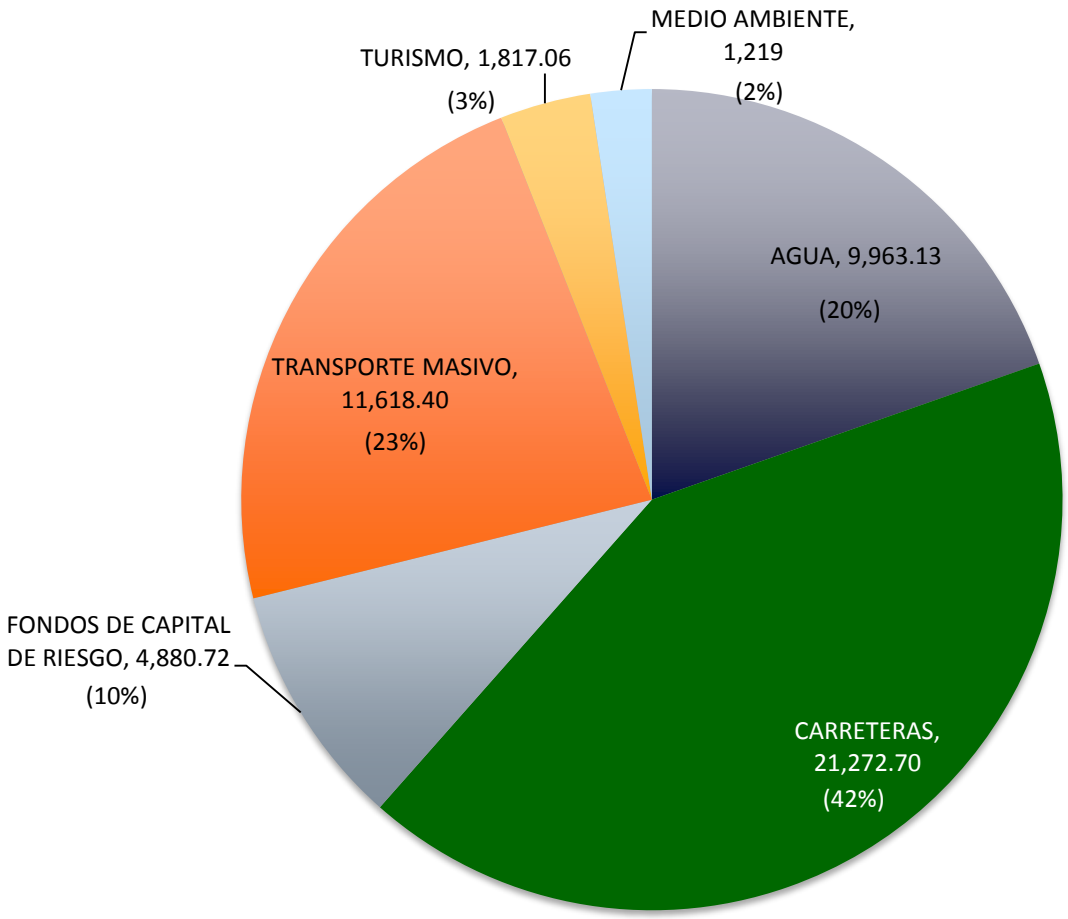

Cabe señalar que el FONADIN también es concesionario de una red de 42 tramos carreteros con una longitud total de 3 mil 991.746 km, de los cuales 35 se encuentran en operación con una longitud de 3 mil 636.29 km y 6 en construcción con longitud de 354.6 km, situación que lo convierte en uno de los principales concesionarios a nivel mundial.

El 18 de julio de 2013 se recibió por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el Libramiento Sur Reynosa que va del kilómetro 7+050 al 13 + 600 y en misma fecha se puso en operación.

Asimismo el 19 julio, se recibió por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el Libramiento Felipe Carrillo Puerto.

En octubre de 2013 se recibió de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la autopista Durango – Mazatlán, la cual cuenta con 61 túneles (52 convencionales y 9 inteligentes), 48 puentes (2 atirantados), 4 plazas de cobro y 2 centros de control.

El presupuesto de operación para la red de autopistas ascendió a 3 mil 514.91 millones de pesos para el ejercicio 2013.

El presupuesto de conservación autorizado para la red del Fondo Nacional de Infraestructura para el ejercicio 2013 ascendió a 5 mil 332 millones de pesos.

Cabe destacar la continuación de los trabajos de rehabilitación estructural del pavimento con concreto hidráulico de la autopista México-Querétaro, a fin de responder a la alta composición de transporte de carga y generar ahorros en el largo plazo por concepto de mantenimiento y conservación. Asimismo, se realizaron acciones de rehabilitación estructural del pavimento de las autopistas Acatzingo - Ciudad Mendoza, Isla - Acayucan, Cuacnopalan - Oaxaca, Ciudad Mendoza - Córdoba y Querétaro - lrapuato, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.

Se continuaron los trabajos de modernización de las autopistas La Pera - Cuautla y Estación Don - Nogales, teniéndose un avance en el ejercicio del presupuesto del 30% y 90%, respectivamente.

Se continuó con las obras de construcción de las autopistas incorporadas a la red del Fondo, a través de Convenios de Colaboración celebrados con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Jala - Compostela - Las Varas, Libramientos de Acapulco, Chihuahua, Ciudad Valles- Tamuín, Cabo San Lucas - San José del Cabo, Villahermosa y Sur de Reynosa.

Con la finalidad de llevar un control adecuado sobre la ejecución de las autopistas concesionadas al Fondo, se celebraron dos contratos de prestación de servicios de consultoría técnica para la asistencia y apoyo en el monitoreo de los trabajos a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con la conclusión del contrato de Capufe con I+D en julio del 2013 y con el fin de dar seguimiento a los servicios de administración de la gestión de cobro del sistema de telepeaje y medios electrónicos de pago en la red carretera del Fondo Nacional de Infraestructura, Capufe e I+D (conocido como IAVE) celebraron un contrato por un periodo del 12 de julio al 31 de octubre de 2013 con un costo de contraprestación por cruce de $6.90. Al término del contrato antes citado, ambas partes suscribieron un nuevo contrato que comprende del 1 de noviembre 2013 al 31 de julio de 2014 con un costo de contraprestación por cruce de $6.30 con el objetivo de dar seguimiento a los servicios de telepeaje.

Concesiones carreteras de Banobras

Nuevo modelo de operación

Banobras, como concesionario de las autopistas Atlacomulco - Maravatío con 64 km. y Guadalajara - Colima de 148 km. de longitud, ha emprendido diversas acciones para incrementar la seguridad del usuario, mejorar el estado físico de las mismas, así como para lograr su modernización tecnológica a través de la implementación del Nuevo Modelo de Operación. A diciembre de 2013 se obtuvieron los siguientes logros:

- Autopista Atlacomulco-Maravatío

A partir del 18 de diciembre de 2013, se encuentran instalados los sistemas de peaje y telepeaje en las plazas de cobro Atlacomulco y Contepec, se ha iniciado la operación bajo el Nuevo Modelo de Operación en ambas plazas de cobro, así como los elementos ITS (paneles de mensaje variable, cámaras, estaciones meteorológicas, postes SOS y fibra óptica) y el Centro de Control Atlacomulco.

Se terminaron los trabajos de rehabilitación y se continúa la conservación del tramo bajo estándares de desempeño. Así mismo, se concluyó el año con una disminución del valor del IRI de 1.27 m/km, con respecto a 1.86 m/km en 2011 conforme a la valorización realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicando al Tramo Carretero Atlacomulco - Maravatío como una de las vías con mejor desempeño del sistema nacional de autopistas de cuota.

- Autopista Guadalajara–Colima

Para fortalecer el enlace del centro y occidente del país con el Puerto de Manzanillo, están en proceso los trabajos de rehabilitación para llevar a estándares de desempeño al tramo carretero, con un IRI de 1.67 por kilómetro de acuerdo a la valorización realizada por la SCT.

Se encuentran en proceso de ejecución los trabajos de ampliación a 4 carriles en 16.49 km. de la autopista, del kilómetro 103+510 al kilómetro 120+000 (cadenamientos de construcción) con una inversión de 3 mil 100 millones de pesos.

Con objeto de dar mayor fluidez al tránsito y un mejor acceso al aeropuerto de la Ciudad de Colima, se iniciaron los trabajos de ampliación de 4 a 6 carriles de circulación en 14 km. de longitud (del km. 134+000 al 148+000), en concordancia con el compromiso de la administración federal CG-070, con un monto de inversión de 550 millones de pesos.

En lo referente a los sistemas de peaje, telepeaje, ITS y Red de Comunicaciones del Tramo Carretero, al cierre del 2013, se cuenta con los siguientes avances:

- 96.69% en el suministro e instalación de equipos ITS.
- 29.80% en la integración y pruebas de equipos ITS.
- 93.84% en la instalación de equipos del Centro de Peaje.
- 49.73% en la instalación de equipos del Centro ITS.
- 61.62% en la instalación de los equipos de peaje y Telepeaje.
- 83.92% en la instalación de la fibra óptica.

X. Fortalecimiento institucional

a. Cumplimiento del mandato

Durante 2013 el Banco tuvo un proceso de transformación para cumplir con el reto establecido por el Presidente de la República de convertir a la Banca de Desarrollo en motor del crecimiento económico.

En este sentido, Banobras se planteó una nueva ruta de operación para reafirmar su vocación federalista y convertirse en aliado estratégico de estados y municipios, así como prestar más, más barato y de una manera más ágil, e impulsar el financiamiento a proyectos de infraestructura por parte de la banca comercial y de los inversionistas privados.

Para ello fue necesario, a través de una planeación estratégica, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como en programas que inciden en su actividad, establecer la estrategia que permita a la institución contribuir a reducir los rezagos que aún existen en materia de infraestructura y a mejorar la calidad de vida de la población, lo cual es el fin último del Banco.

Entre los objetivos de la institución que servirán como base para el cumplimiento de la estrategia definida para el periodo de 2013 a 2018 están:

1. Promover la participación de la banca comercial en el financiamiento de proyectos de infraestructura
2. Atraer los recursos de inversionistas institucionales en el financiamiento de proyectos de infraestructura
3. Propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas, municipios y sus organismos
4. Incorporar al sistema financiero a municipios no atendidos por la banca comercial y fortalecer su capacidad de gestión mediante asistencia técnica, con énfasis en los considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

i. Mapa estratégico

En el mapa estratégico del Banco se plasman los objetivos concretos y medibles que describen la ruta que seguirá Banobras para alcanzar la propuesta de valor hacia el cliente y concretar los objetivos estratégicos de impacto social.

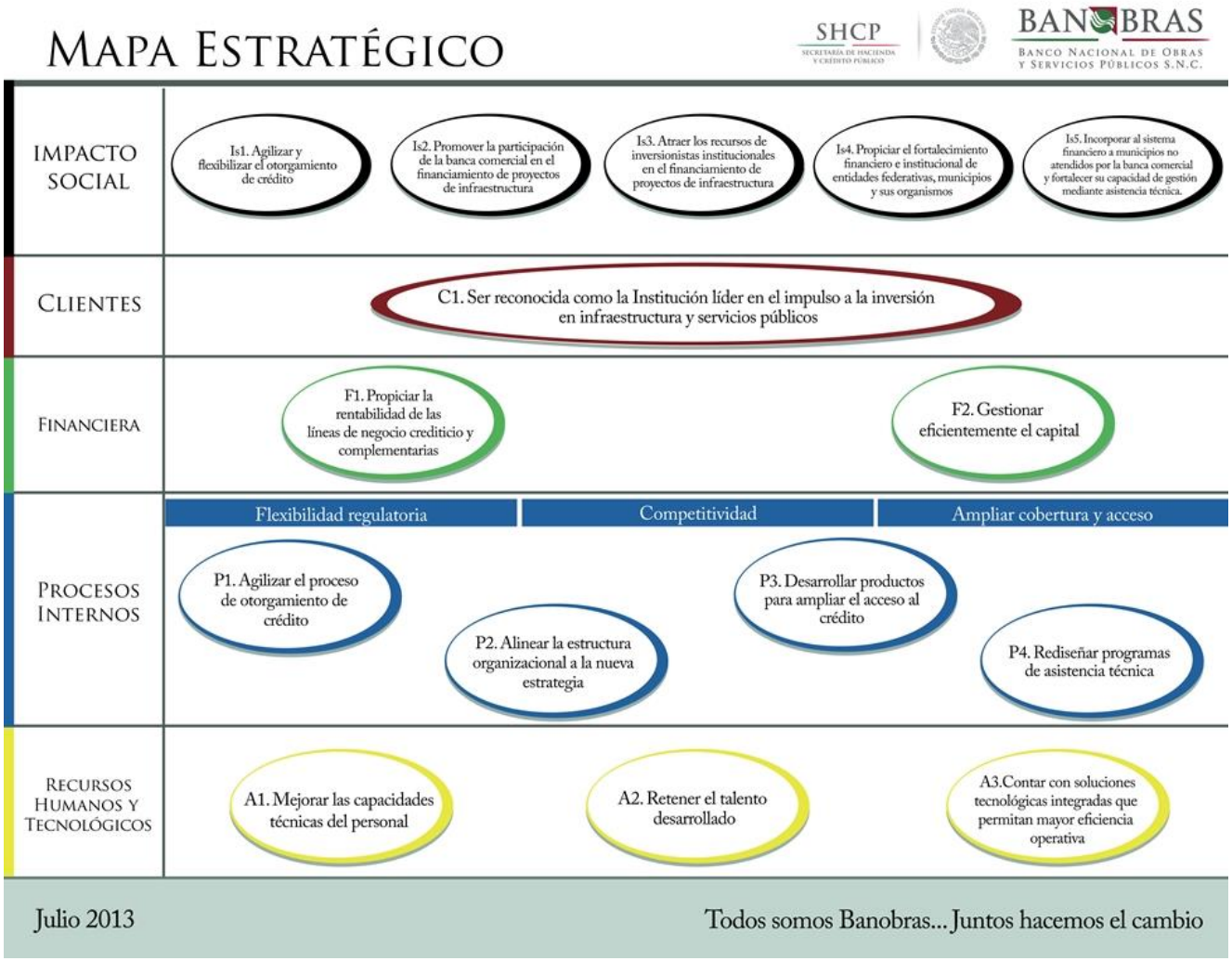

ii. Cumplimiento del Plan Estratégico

Para el cumplimiento del plan trazado se desarrollaron estructuras financieras que facilitaron la participación de inversionistas institucionales en proyectos de infraestructura; se ofrecieron soluciones financieras diferenciadas de acuerdo con el nivel de endeudamiento de los estados y municipios, buscando incorporar al sistema financiero aquellos municipios no atendidos por la banca comercial mediante programas de asistencia técnica específicos que les permitan fortalecer su capacidad de gestión, con énfasis en los considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

A continuación se presentan las cifras al cierre de 2013 de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos reportados al Consejo Directivo:

Objetivo	Indicador	Meta 2013	Cierre diciembre 2013	% cumplimiento
1. Promover la participación de la banca comercial en el financiamiento de proyectos de infraestructura	1.1 Inversión impulsada a través de crédito y garantías a proyectos con fuente de pago propia (millones de pesos)	55,113	76,526	139%
	1.2 Multiplicador de la inversión impulsada a proyectos con fuente de pago propia (veces)	>2	2.04	Cumplida
2. Atraer los recursos de inversionistas institucionales en el financiamiento de proyectos de infraestructura	2.1 Monto emitido en el mercado de capitales en proyectos de infraestructura impulsado por Banobras (millones de pesos)	7,200	- [1/]	-
3. Propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas, municipios y sus organismos	3.1 Financiamiento impulsado a través de crédito y garantías a entidades y municipios (millones de pesos)	26,234	38,118	145%
4. Incorporar al sistema financiero a municipios no atendidos por la banca comercial y fortalecer su capacidad de gestión mediante asistencia técnica, con énfasis en los considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	4.1 Municipios nuevos atendidos con financiamiento (número)	80	139	174%
	4.2 Municipios atendidos mediante programas de asistencia técnica (número)	159	119	75%
	4.3 Municipios apoyados que están considerados en la Cruzada Nacional contra el Hambre (número)	26	60	231%
	4.4 Municipios apoyados que están considerados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (número)	18	23	128%

[1/] El indicador no tiene avance ya que cualquier incremento en éste disminuiría el cumplimiento de la meta de saldo de cartera de 290 mil millones de pesos al cierre de 2013.

b. Eficiencia operativa

ii. Administración de riesgos

Las lecciones derivadas de la crisis financiera de 2008, llevaron al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), que pertenece al Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), a plantear nuevas propuestas para fortalecer la regulación, supervisión y prácticas bancarias, con el fin de mejorar la estabilidad financiera. Desde entonces, la Dirección de Administración de Riesgos de Banobras, ha dado seguimiento a estos cambios en la regulación financiera internacional con base en el acuerdo de Basilea III y en la normatividad en la materia que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El acuerdo de Basilea III tiene como objetivos principales mejorar la capacidad del sector bancario para absorber tensiones financieras y económicas, reduciendo con ello el riesgo de contagio desde el sector financiero hacia la economía real (prociclicidad), introduciendo requerimientos mínimos de liquidez y exigiendo a los bancos aumentar la calidad y cantidad de capital, a fin de fortalecer la posición de las instituciones bancarias en periodos de estrés.

Para el fortalecimiento del capital, Basilea III propone mejorar la calidad del capital regulatorio, de tal forma que éste tenga capacidad de absorber pérdidas sin poner en riesgo la continuidad del negocio.

En lo que se refiere a la prociclicidad, Basilea III propone crear un fondo para periodos de crisis con cobertura de capital del 2.5% basado en el ciclo, establecer restricciones para el pago de dividendos a las instituciones que consuman el fondo de cobertura del capital y definir reservas crediticias que se calculen con base en las pérdidas esperadas de los portafolios.

Muchos de los eventos que desencadenaron la crisis fueron originados por la cartera de instrumentos financieros derivados, principalmente en lo que respecta al riesgo de contraparte. Las propuestas de Basilea III en este rubro hacen énfasis en una participación más activa del Consejo Directivo en el establecimiento de políticas, criterios y límites para los instrumentos financieros derivados. Asimismo, propone planes de fondeo contingentes y pruebas periódicas de estrés. En este rubro, la adecuada valoración de riesgos es fundamental para apoyar el arranque y la consolidación de proyectos de infraestructura que podrían ser bursatilizados.

Las principales medidas que la Dirección de Administración de Riesgos ha desarrollado y en las cuales radica su fortaleza son el establecimiento de:

- Límites globales y específicos de riesgo acordes con la estrategia de negocio y con la exposición al riesgo que la institución está dispuesta a asumir.
- Límites de endeudamiento por tipo de acreditado, los cuales se fundamentan en información cuantitativa y cualitativa de los posibles sujetos de crédito, considerando factores de estrés.
- Límites de Concentración que tienen por objeto acotar el monto operado con determinados instrumentos o activos financieros.

Con relación al riesgo de crédito, la Dirección de Administración de Riesgos de Banobras, de conformidad con la regulación respectiva ha trabajado en el desarrollo de un modelo que permite estimar la probabilidad de incumplimiento de estados y municipios, así como de los proyectos con fuente de pago propia, con el objeto de contar con un modelo interno que le permita estimar las reservas a partir del cálculo de las pérdidas esperadas de su cartera bajo la visión propuesta por Basilea III.

En lo que se refiere al riesgo de la cartera, la Dirección de Administración de Riesgos determina y da seguimiento de manera trimestral al Valor en Riesgo (VaR) de crédito, que sirve como indicador de la mayor pérdida no esperada que pudiera observarse en la cartera de crédito en un horizonte de tiempo trimestral, con un nivel de confianza del 99%.

Adicionalmente, se llevan a cabo pruebas de sensibilidad para determinar la fortaleza del capital ante distintos escenarios en la calidad crediticia de los acreditados del portafolio, incluyendo escenarios extremos y sistémicos, y se analiza la concentración de la cartera crediticia: a nivel consolidado, por región geográfica, programa institucional y por acreditado. Esto se realiza con la finalidad de dar seguimiento al riesgo de concentración y su relación con el valor en riesgo de la cartera y la suficiencia de capital.

Al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las pruebas de sensibilidad del VaR de crédito realizadas bajo distintos escenarios extremos, el capital neto de la institución tiene la fortaleza para cubrir las pérdidas no esperadas.

En materia de riesgo de mercado, Banobras cuenta con mesas de operación, mismas que están organizadas de acuerdo a las operaciones que realizan y el tipo de factor de riesgo al que están expuestas: mesa de dinero, mesa de cambios, mesa de derivados y la tesorería. El modelo para estimar las pérdidas potenciales de los portafolios de Banobras es el VaR condicional, el cual es un modelo no paramétrico que considera los rendimientos históricos en una ventana de datos determinada y calcula el promedio de las pérdidas de la distribución empírica con base en un nivel de confianza. Considerando lo anterior, se calcula y se da seguimiento diario al riesgo de mercado, lo cual permite controlar el riesgo de las posiciones financieras de la institución. Adicionalmente, el análisis se complementa con escenarios extremos y pruebas de sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2013, el límite del riesgo de mercado de Banobras, calculado con la metodología de VaR condicional con horizonte a un día y nivel de confianza al 97%, se ubica en 0.70% del capital neto de la institución.

La Dirección de Administración de Riesgos utiliza modelos de valuación para los instrumentos financieros derivados operados por Banobras, para conocer el riesgo en que incurre la institución en el portafolio de derivados. Éstos son utilizados para mitigar el riesgo de las posiciones activas o pasivas del balance, a fin de cumplir con los objetivos y estrategias institucionales, determinados por la alta dirección y apegados al marco legal aplicable y a las disposiciones en la materia emanadas de las autoridades competentes. Para el caso de contrapartes con las que se tienen pactadas operaciones financieras derivadas, en su mayoría con fines de cobertura, se tienen establecidos límites de exposición que permiten controlar los riesgos asociados a estas operaciones.

Adicionalmente, se aplican políticas de administración de riesgos para calcular la efectividad de la cobertura de estos productos financieros, se da seguimiento al riesgo de mercado de los derivados con fines de negociación y se mide su impacto en el riesgo de mercado consolidado del portafolio. Asimismo, se da seguimiento a la efectividad de la cobertura, realizando un análisis retrospectivo de los flujos implicados en la posición cubierta y los de la parte del derivado asociada a ésta.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo de liquidez de la institución, así como para dar cumplimiento a la normativa aplicable, la Dirección de Administración de Riesgos realiza mensualmente el cálculo de la brecha de liquidez y duración de sus activos y pasivos en todas las monedas que tenga en posición la institución, con el fin de identificar los riesgos de concentración de los flujos de dinero, activos y pasivos a distintos plazos, así como para determinar los requerimientos de capital. Adicionalmente, la generación de la brecha de liquidez apoya la gestión de la Tesorería del Banco para establecer la estrategia de fondeo.

En Banobras se cuenta con la metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgo de liquidez a partir de la cual se construyó un modelo que integra la administración de los distintos tipos de riesgo y que permite analizar el riesgo del balance del Banco. Desde 2011, el *Asset & Liability Management* (ALM) se lleva a cabo de manera trimestral, a través del monitoreo del riesgo de todas las operaciones del balance de Banobras incluyendo la cartera de crédito, el fondeo, la tesorería y las coberturas de activos por medio de instrumentos financieros derivados. El análisis de ALM busca preservar e incrementar el valor económico del capital de Banobras y su margen financiero.

El valor económico se encuentra ajustado por riesgo de crédito ya que considera la pérdida esperada de la cartera en todo su plazo, así como la contribución de los derivados. Permite cuantificar, a través de técnicas y herramientas de simulación, el efecto de diferentes escenarios de estrés financiero sobre el balance de la institución y el comportamiento de pago de los acreditados (riesgo de crédito), así como el valor agregado de las estrategias de negocio, como cambios en la estructura del fondeo y en la estrategia de cobertura con derivados, y medir la pérdida potencial en el valor económico del capital a través del VaR del valor económico del capital.

Con relación al riesgo operativo, se cuenta con una base de datos con la que se monitorea y controla el registro de eventos de riesgo operativo y al menos una vez al año, se aplica el procedimiento para la identificación de riesgos operativos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto. Asimismo, se cuenta con niveles de tolerancia para pérdidas causadas por riesgos operativos, con base en los cuales se determina el alcance de los planes a seguir para la mitigación de los mismos. Por otra parte, la Institución tiene desarrollados Planes de Continuidad del Negocio, con objeto de responder de manera oportuna y ordenada ante una contingencia, con el fin de continuar su operación más crítica a un nivel predefinido aceptable minimizando el impacto hacia la sociedad.

Anualmente se realizan auditorías legales, con base en lo establecido en la normatividad, por parte de expertos independientes en la materia con base en las cuales se identifican las fortalezas y oportunidades en materia de riesgo legal.

En la actualidad el desarrollo de las instituciones y de las economías se distingue por una actitud distinta hacia los acontecimientos futuros, reconociendo que lo que puede ocurrir en el futuro puede anticiparse, simularse y cuantificarse, con base en herramientas cuantitativas que permitan tanto identificar la exposición al riesgo, como cuantificar sus posibles consecuencias en términos monetarios, con el propósito de proteger el capital de las instituciones y prevenir insolvencias para la mejor toma de decisiones.

La adecuada administración de riesgos permite a la alta dirección y al Consejo Directivo de las instituciones el contar con un flujo de información continua que les permita estar al tanto de los niveles de riesgo que está asumiendo la institución y verificar que éstos sean razonables y acordes con su perfil de riesgo deseado, para asegurarse de que ésta pueda continuar su operación frente a la ocurrencia de eventos inesperados.

Adicionalmente, es importante entender a la administración de riesgos como un sistema dinámico que requiere de la revaluación periódica del grado de exposición aceptable para la institución, con relación a su perfil de riesgo deseado, y del manejo y medición de los riesgos, así como del cumplimiento de los límites establecidos, la existencia de controles internos adecuados y funcionales que le permitan seguir operando de manera acorde a los cambios del entorno económico y financiero, así como contar con bases sólidas para su participación en nuevas operaciones y nuevos mercados, sin exponer su capital a riesgos no deseados.

iii. Mejora de Procesos

Objetivo

El objetivo es promover metodologías de análisis para el diseño, documentación y la identificación de áreas de oportunidad para la mejora de los procesos, así como coordinar el proceso de emisión y actualización de los manuales normativos que regulan la operación institucional por medio de las siguientes líneas de acción:

1. Coordinar, apoyar e integrar el diagnóstico de los procesos actuales.
2. Promover y apoyar en la mejora integral de los procesos de Banobras para incrementar su eficacia y eficiencia, dentro del marco regulatorio aplicable.

Avances

1. Durante el 2013 se coordinó la integración del diagnóstico para dar cumplimiento con el Decreto que el Ejecutivo Federal publicó a través de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

   Derivado de este diagnóstico, el Gobierno Federal emitió tres programas de aplicación transversal a toda la Administración Pública Federal, que consideran líneas estrategias y de acción que incorporan los compromisos y metas sexenales que deberá firmar cada dependencia y donde nuestra cabeza de sector ha venido coordinando y acotando su proceso.

2. Durante 2013 el Banco inicio el programa para agilizar los tiempos del proceso crediticio en su etapa de originación, por lo que surgieron 22 hallazgos que generaron 24 oportunidades de mejora, 7 de ellas de aplicación rápida y 17 mejoras de mediano plazo, logrando la puesta en marcha durante 2013 de 4 de las mejoras rápidas y dejando para el 2014 el resto de las oportunidades de mejora.

   Adicionalmente se inició el proyecto multianual de transformación tecnológica de la institución en donde se pretende actualizar todos los sistemas aplicativos del Banco y como consecuencia rediseñar y documentar todos los procesos sustantivos y administrativos de la Organización.

   Además actualizaron los manuales de políticas, lineamiento y procedimientos, con lo cual se redujo el inventario de documentos normativos de 87 (al cierre de 2012) a 75 documentos al cierre de 2013.

Finalmente también se coordinó la aplicación de encuestas para medir la percepción de satisfacción de los clientes atendidos por Banobras.

iv. Control interno

De acuerdo con las disposiciones en materia de control interno aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, el Consejo Directivo aprobó la actualización de los Objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos, documento en el que se establecen las directrices y lineamientos generales que enmarcan las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su implementación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Durante 2013, la Auditoría Superior de la Federación realizó el "Estudio General de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Sector Público Federal", ubicando a Banobras dentro de las primeras cuatro entidades del sector público federal en materia de control interno.

Entre las actividades que se realizaron para fortalecer las medidas y controles institucionales, destacan las siguientes:

- La elaboración de los Informes normativos, y su presentación ante las instancias correspondientes, como el Informe sobre el funcionamiento y estado que guarda el Sistema de Control Interno en Banobras.

- Se revisó la metodología de aplicación y el diseño de las “Agendas de Control Interno” (ACI), las cuales son concebidas como una herramienta de autocontrol que permiten:

    - Confirmar que el personal que realiza las actividades sustantivas descritas en el proceso, dé cumplimiento a las medidas y controles establecidos en su respectivo manual operativo; y,
    - Detectar deficiencias de control, y sugerir los ajustes necesarios en la descripción del proceso.

- Se revisaron y emitieron comentarios al Manual de políticas y procedimientos de los procesos sustantivos del Banco.

- Se propició el cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, relativas a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, a través del monitoreo de operaciones que realizaron los clientes de Banobras.

- Se dio seguimiento a la implementación de los procesos de seguridad establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI).

v. Transparencia

En concordancia con la política de transparencia del Gobierno de la República, que busca no sólo contribuir a garantizar el derecho de acceso a la información de los mexicanos, sino también a brindar información que permita a los ciudadanos conocer y evaluar la gestión pública, el Banco llevó a cabo en tiempo y forma las acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, tanto en lo que se refiere a la publicación de información, como a lo relacionado en la atención de solicitudes.

En 2013, se recibieron 320 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas de la siguiente manera:

Concepto	Número de solicitudes
Información entregada	110
No competencia	65
Inexistencia de información	56
Información parcialmente reservada	28
Información reservada	40
No se dará trámite	0
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	18
No corresponde al marco de ley	0
En trámite	3
Total de solicitudes recibidas	**320**

Por su parte, el Comité de Información celebró 12 sesiones ordinarias y 22 extraordinarias, generando un total de 140 resoluciones y 19 acuerdos, cumplidos en su totalidad.

Por lo que hace a los recursos de revisión, se atendieron en tiempo y forma 5 casos que se presentaron, de los cuales 4 fueron confirmados y 1 modificado.

Nota: El Informe Anual de Actividades del Banco Nacional de Obras y Servicios Púbicos, S.N.C., correspondiente al ejercicio 2013 se elabora con base en la información proporcionada por las distintas áreas de Banobras.